




PERÚ
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PERÚ
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

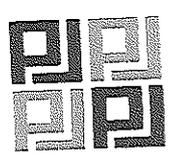
PERÚ
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

2019

VILLA EL SALVADOR



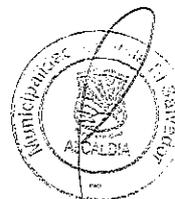
PODER JUDICIAL DEL PERÚ

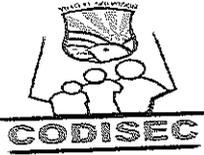


MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN

Índice

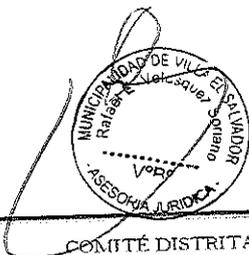
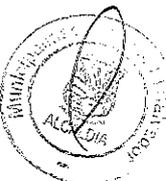
PRESENTACION	4
CAPITULO I GENERALIDADES	6
A. VISION	7
B. MISION	7
C. OBJETIVO GENERAL	7
1.Objetivos Especificos	8
D. BASE LEGAL	8
E. ALCANCE	10
CAPITULO II DIAGNOSTICO	14
A. GEOGRAFIA Y POBLACION	15
1.Ubicación Geográfica	15
1.1. Reseña Histórica	15
1.2. Plano Distrital	17
1.3. Característica Socio - demográfica	18
1.4. Descripción Territorial	19
1.5. Zonas Turísticas de Villa El Salvador	20
2.Población	23
B. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	24
1.Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos	27
1.1. Comisaria de Villa el Salvador	27
1.2. Comisaria de Urbanización Pachacamac	32
1.3. Comisaria de Laderas de Villa	35
1.4. Comisaria de Villa Chorrillos	39
2.Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapa del Delito"	41
2.1. Mapa del delito comisaria de Villa el Salvador	41
2.2. Mapa del delito comisaria de Urbanización Pachacamac	42
2.3. Mapa del delito comisaria de Laderas de Villa	44
2.4. Mapa del delito comisaria de Villa Chorrillos	44
3.Zonas de riesgo en seguridad ciudadana "Mapa de Riesgo"	45
4.Problemática en el ámbito educativo	46
5.Problemática en el ámbito de salubridad	48
5.1. Lugares infecciosos y contaminantes	49
5.2. Atención de enfermedades infectocontagiosas	50
5.3. Desnutrición Infantil	53
5.4. Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos	54
6.Otros aspectos por considerar	55
C. RECURSOS	56
1.HUMANOS	56
1.1. Municipalidad	56
1.2. Policía Nacional del Perú	59

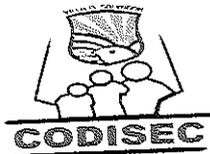




Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019
Villa El Salvador

<u>2. LOGÍSTICOS</u>	60
1.1. Municipalidad	60
1.2. Policía Nacional del Perú	61
3. FINANCIEROS	61
D. ACTIVIDADES PLSC - 2019	63
E. VISADO	63
F. ANEXOS	64





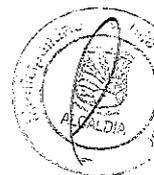
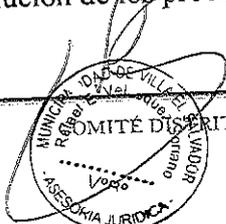
PRESENTACION

El amor a Villa El Salvador nos une a sacar adelante a nuestro distrito, llevarlo a la senda del progreso con trabajo, dedicación, voluntad y soluciones. Retomar el lugar que por muchos años nuestro distrito tuvo al obtener el título de Ciudad Mensajera de la Paz, así como los diversos premios que obtuvimos y el ejemplo que significamos en nuestro país a lo largo de nuestra historia, una gran frase nos caracteriza como Villa Salvadoreños “Porque nada tenemos y lo haremos todo” la misma frase que pusimos en práctica y hoy nos permite ser un distrito perseverante y en desarrollo, un distrito que crece día a día y busca posicionarse, así como brindar una calidad de vida optima a sus vecinos y visitantes, ser un distrito atractivo al turismo y comercio; en el camino de lograr todos estos objetivos es que buscamos reforzar y hacer frente a un gran mal social que está afectando a nuestro país y nuestro distrito es por ello formulamos el presente escrito, convencidos de que permitirá cumplir nuestros objetivos y metas como distrito y especialmente brindar a nuestros vecinos la calidad de vida que ellos merecen.

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 de Villa El Salvador – **PLSC 2019**, es el principal instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, el cual recoge un diagnostico situacional de nuestro distrito, el mismo que tiene una visión y enfoque articulado, toda vez que su elaboración se realizó técnicamente con el aporte de todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – **CODISEC**, estudiando, analizando y acogiendo todos los puntos de vista, estadísticas, sugerencias y propuestas de soluciones, que en conjunto y en un trabajo estrictamente unificado, permitirá a nuestro distrito una lucha frontal contra la Inseguridad Ciudadana.

El **PLSC 2019**, tras su aprobación en el **CODISEC** y su ratificación en el Consejo Municipal de Villa El Salvador mediante Ordenanza Municipal, será la principal Política Publica en materia de Seguridad Ciudadana, la misma que al tener rango de Ley en nuestra Comuna, emana un obligatorio cumplimiento que implica, el involucrar y comprometer a todos los vecinos en la ejecución de las actividades de este **PLSC 2019**.

Este **PLSC 2019**, tiene como fin unificar esfuerzos y evitar la duplicidad de los mismos, sirviendo, así como herramienta que permita orientar acciones con objetivos específicos para la solución de los problemas de Inseguridad Ciudadana.



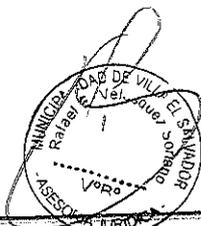
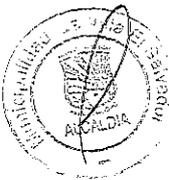


Es por ello que este **PLSC 2019** concibe como principal mecanismo de acción, las actividades en las que se realicen el acercamiento vecinal, la sensibilización, la capacitación y recojan la participación activa de la población, el dialogo social; que motiven la responsabilidad general de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

El CODISEC – Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – del Distrito de Villa el Salvador, asume su total responsabilidad, y a través de sus miembros y sectores (Gobierno Local, Policía Nacional del Perú, Sub Prefectura, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Poder Judicial y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana) se comprometen al cumplimiento y ejecución del **PLSC 2019** y de las actividades programadas y todas aquellas que sean necesarias para la prevención de delitos y faltas y actos que afecten la seguridad ciudadana y así poder brindar una convivencia pacífica a la ciudadanía, como instrumento primordial para desarrollo de un distrito Seguro.



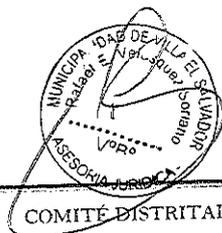
C. KEVIN YÑIGO PERALTA
Presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana y Alcalde del Distrito de
Villa El Salvador





CAPITULO I

GENERALIDADES





A. VISIÓN

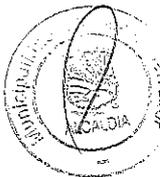
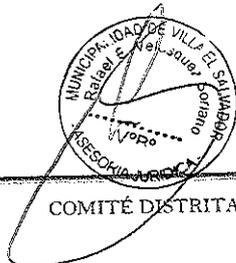
Hacer de Villa El Salvador, un Distrito moderno, dinámico y que cuente con niveles adecuados de seguridad, donde se garantice la convivencia pacífica de la población, tranquilidad y paz social, una convivencia democrática e igualitaria, solidaria, justa, armoniosa y fraterna que permita una mejor calidad de vida.

B. MISIÓN

Construir un sistema de seguridad ciudadana en Villa El Salvador que permita coadyuvar el logro de un distrito moderno, ordenado, solidario y seguro; reduciendo la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad, así como recuperar la confianza ciudadana en sus autoridades y mejorar la percepción de ésta, brindando servicios concertados, eficientes y eficaces que garanticen la convivencia social armónica y contribuyan al bienestar y desarrollo social en el distrito, en coordinación con la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, Juntas Vecinales y sociedad organizada.

C. OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital, con la participación activa de la Policía Nacional, Juntas Vecinales, Organizaciones de Base, para garantizar una situación de paz, tranquilidad, convivencia pacífica y armónica de la población, que permita mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.



1. Objetivos Específicos

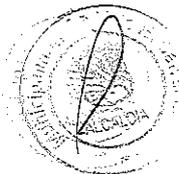
- a. Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador como órgano ejecutivo, encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y evaluar las acciones y actividades de seguridad ciudadana en Villa El Salvador.
- b. Articulación de acciones y esfuerzos por parte de los miembros del CODISEC para la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana y optimizar así los servicios de seguridad a fin de reducir la victimización y el temor en la comunidad, con la acción conjunta y efectiva.
- c. Enfocar las acciones y actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana con una visión que está dirigida hacia la Prevención de la Violencia de todo tipo en espacial hacia la mujer, niños y sectores vulnerables, así como la prevención en salud mental.
- d. Fortalecer los Programas Preventivos de la PNP siendo los miembros del CODISEC los principales actores y desde sus sectores sumar las acciones necesarias para que estos programas tengan un resultado favorable a nuestro distrito, sostenible en el tiempo y medible.
- e. Implementar acciones que permitan que los espacios públicos recuperados tomen vida, estructurar actividades que de manera efectiva permitan que dichos espacios tengan un uso que sirva para alimentar el arte, la cultura, salud, educación, seguridad y demás que los sectores integrantes del CODISEC puedan ofrecer a la población.

D. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Municipalidades.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Interior.
- f. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- g. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- h. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.



- i. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- j. Ley N° 2970, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 00-2013-IN.
- k. Ley N° 30120, Ley e apoyo a la seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- l. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- m. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- n. Decreto supremo N°010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- o. Decreto Supremos N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- p. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículo 79°).
- q. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- r. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- s. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.



E. ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Villa El Salvador, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR - CODISEC VES

Nº	Nombre y Apellidos	Cargo	Institución de Representación
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente del CODISEC VES	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
2	Lic. Josseline Rossana Huamán Ramírez	Miembro del CODISEC	Sub Prefecta Distrital de Villa El Salvador
3	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro del CODISEC	Fiscal de Prevención del Delito de Villa El Salvador
4	Cmte. PNP. Juan Carlos Porras Aragón	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Villa El Salvador
5	Tte. Brig. Edy Diomar Araujo Araujo	Miembro del CODISEC	Comandante de la Compañía de Bomberos voluntarios - VES
6	My. PNP. Segundo Guillermo Urbina Pizarro	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Laderas de Villa
7	My. PNP. Francisco Díaz Zamora	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac
8	My. PNP. Yuryzan Dueñas Gonzales	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador
9	My. Willians Pérez Díaz	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Villa Chorrillos
10	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Miembro del CODISEC	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
11	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Miembro del CODISEC	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01
12	Dr. Emiliano Enrique Sierra Marroquín	Miembro del CODISEC	Gerente de la Red Integral de Servicios de Salud de VES
13	Mg. Sonia Dora López Stuva	Miembro del CODISEC	Sub Gerente de Transporte

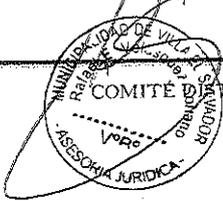


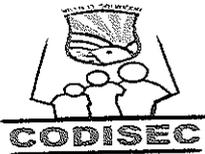


14	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro del CODISEC	Representante del Centro de Emergencia Mujer
15	Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Miembro del CODISEC	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
16	Sr. Harald Carlos Gamarra Chavarry	Miembro del CODISEC	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Villa El Salvador
17	Sr. Pedro Inocente Celis Campos	Miembro del CODISEC	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales

DIRECTORIO DEL CODISEC DE VILLA EL SALVADOR 2019

Nº	Nombre y Apellidos	Cargo	Dirección	Celular	Oficina	Email
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES	Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución Sector 2 - Grupo 15		2871071 Anexo 102	alcaldia@munives.gob.pe
2	Lic. Josseline Rossana Huamán Ramírez	Sub Prefecto Distrital de Villa El Salvador	Sector 2 - Grupo 25 - A Mz. H Lt. 13	939378152		peyton28@hotmail.com
3	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibañez	Fiscal de Prevención del Delito de Villa El Salvador	Av. Los Ángeles S/N - Cuadra 12, 4to Piso	959704094	6255555 Anexo 7763	maritzaviucas@gmail.com
4	Cmte. PNP. Juan Carlos Porras Aragón	Comisario CIA de Villa El Salvador	Av. Cesar Vallejo Sector 2 - Grupo 15	980121674		juan_lima5@yahoo.es
5	Tte. Brig. Edy Diomar Araujo Araujo	Jefe Compañía de Bomberos voluntarios - VES	Sector 2 - Grupo 15	945608961		edydiomar@gmail.com
6	My. PNP. Segundo Guillermo Urbina Pizarro	Comisario CIA de Laderas de Villa	Cdra. 41 Av. Miguel Iglesias SJM	965703820	2926515	guille_up@hotmail.com
7	My. PNP. Francisco Diaz Zamora	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac	Urb. Pachacamac 1ra Etapa	964799977	2932043	fdiaz@pnp.gob.pe
8	My. PNP. Yuryzan Dueñas Gonzales	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador	Sector 2 - Grupo 15	936606136	2881694	yuryzan_dugo@hotmail.com
9	My. Willians Pérez Diaz	Comisario CIA de Villa Chorrillos	Curva de Villa - Chorrillos	980121813		williansperezdiaz@yahoo.es
10	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia de Lima Sur	Av. Manco Cápac con Av. Bolognesi - VMT	989243522	5194600 Anexo 17528	fcampomanes@pj.gob.pe
11	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Loca - UGEL 01	Psje. Los Angeles s/n Pamplona Baja SJM	956448487	719-1895	snavarreteb@ugel01.gob.pe





12	Dr. Emiliano Enrique Sierra Marroquín	Gerente de la Red Integral de Servicios de Salud de VES	Sector 6 - Grupo 5 Mz I Lt 18	997286936		enrique2@hotmail.es
13	Mg. Sonia Dora López Stuva	Sub Gerente de Transporte	Int. CC. Plaza Vea - Parque Industrial VES	948991039		slopez@munives.gob.pe
14	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Representante del Centro de Emergencia Mujer	Sector 2 - Grupo 15	996639044		chiana_26@hotmail.com
15	Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa	Int. CC. Plaza Vea - Parque Industrial VES	970162804	3192530 Anexo 192	eaguila@munives.gob.pe
16	Sr. Harald Carlos Gamarra Chavarry	Articulador Barrio Seguro en Villa El Salvador	Sector 6 Grupo 6 - Parque Central	996770653		gamarrah07@hotmail.com
17	Sr. Pedro Inocente Celis Campos	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	Sector 2 Grupo 1 Mz E Lt 22	971496253	2870145	pcelisac@gmail.com

PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS	FECHA Y HORA	CONSULTAS PÚBLICAS	FECHA Y HORA
PRIMERA CONSULTA PÚBLICA	Miércoles 27-03-2019 Hora: 12:00 pm a 1:00 pm	TERCERA CONSULTA PÚBLICA	Miércoles 25-09-2019 Hora: 12:00 pm a 1:00 pm
SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA	Miércoles 26-06-2019 Hora: 12:00 pm a 1:00 pm	CUARTA CONSULTA PÚBLICA	Miércoles 27-11-2019 Hora: 12:00 pm a 1:00 pm

PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR

SESIONES ORDINARIAS	FECHA Y HORA	SESIONES ORDINARIAS	FECHA Y HORA
PRIMERA SESION	Martes 08-01-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	SEPTIMA SESION	Miércoles 24-07-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm
SEGUNDA SESION	Miércoles 27-02-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	OCTAVA SESION	Miércoles 28-08-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm
TERCERA SESION	Miércoles 27-03-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	NOVENA SESION	Miércoles 25-09-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm
CUARTA SESION	Miércoles 24-04-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	DECIMA SESION	Miércoles 23-10-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm
QUINTA SESION	Miércoles 29-05-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	DECIMA PRIMERA SESION	Miércoles 27-11-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm
SEXTA SESION	Miércoles 26-06-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm	DECIMA SEGUNDA SESION	Viernes 20-12-2019 Hora: 10:00 am a 12:00 pm



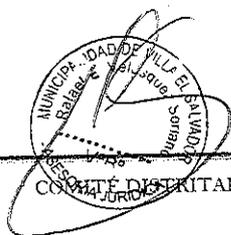


PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS POR PARTE DE LOS COMISARIOS MIEMBROS DEL CODISEC EN LAS CONSULTAS PÚBLICAS EN VILLA EL SALVADOR

CONSULTAS PÚBLICAS	RENDICION DE CUENTAS	CONSULTAS PÚBLICAS	RENDICION DE CUENTAS
PRIMERA CONSULTA PÚBLICA	Comisario CIA de Villa El Salvador	TERCERA CONSULTA PÚBLICA	Comisario CIA de Laderas de Villa
SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac	CUARTA CONSULTA PÚBLICA	Comisario CIA de Villa Chorrillos

PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS POR PARTE DE LOS COMISARIOS MIEMBROS DEL CODISEC EN LAS CONSULTAS PÚBLICAS EN VILLA EL SALVADOR

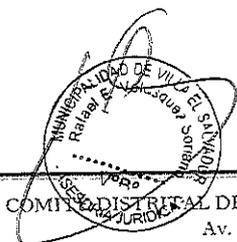
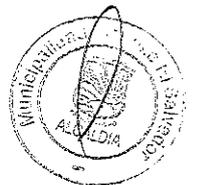
SESIONES ORDINARIAS	MIEMBROS EXPOSITORES	SESIONES ORDINARIAS	MIEMBROS EXPOSITORES
PRIMERA SESION	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Villa El Salvador	SEPTIMA SESION	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC
SEGUNDA SESION	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	OCTAVA SESION	Director de Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC
TERCERA SESION	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa	NOVENA SESION	Fiscal de Prevención del Delito de Villa El Salvador
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC
CUARTA SESION	Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	DECIMA SESION	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC
QUINTA SESION	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01	DECIMA PRIMERA SESION	Instancia Distrital de Concertación
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC
SEXTA SESION	Subprefecto Distrital de Villa El Salvador	DECIMA SEGUNDA SESION	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
	Secretaria Técnica de CODISEC		Secretaria Técnica de CODISEC





CAPITULO II

DIAGNOSTICO



A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

1.1. Reseña Histórica

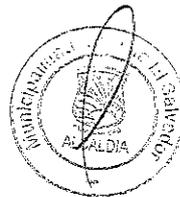
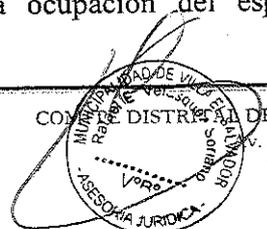
Las inmigraciones a Lima se han producido desde ya varios años atrás; individuos o grupos, pueblos enteros se establecieron en la capital del Perú con la idea de encontrar un mejor porvenir, tanto para ellos como para sus futuras generaciones. No obstante, un gran número de los inmigrantes no contaban con los recursos económicos para vivir en Lima; esto los obligó a buscar la forma de poder vivir allí de acuerdo a sus posibilidades. Es a partir de esta iniciativa de buscar un lugar para establecerse que nace Villa el Salvador, un lugar donde sus pobladores lograron forjar su futuro y que, hoy en día, es uno de los distritos más pujantes de Lima.

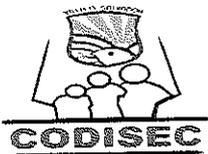
Orígenes de Villa El Salvador: En 1970, 80 familias invadieron terrenos de urbanizadoras privadas que estaban entre los límites de Surco y de San Juan de Miraflores (Pamplona) con el propósito de poblarla. El estado se comprometió a darles servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica) a condición de que no siguieran invadiendo los terrenos. No obstante, el Estado no cumplió y se inició un conflicto entre ambas partes que dio como consecuencia un violento enfrentamiento que terminó siendo batalla campal.

El 11 de Mayo de 1971, a las 5 de la tarde, luego de una larga y tensa reunión entre pobladores y representantes del ministerio de vivienda, la población acepta ser reubicada en la Hoyada Baja de la Tablada de Lurín. Villa El Salvador había nacido.

Programa urbano Villa El Salvador: Este distrito se inició como un pueblo joven como consecuencia de las oleadas migratorias de la población de la sierra hacia la costa. No obstante, su forma de organización del territorio y de su gente, marcaron una gran diferencia con respecto a otros barrios y pueblos jóvenes del Perú. En pocos años pasó a ser un referente nacional y modelo de organización y de desarrollo.

Su organización se evidencia en la imagen urbana de los sectores originales. Esta característica sociopolítica se refleja en la "etapa de planeamiento", que permite una ordenada ocupación del espacio estableciéndose áreas de vivienda, comercio,



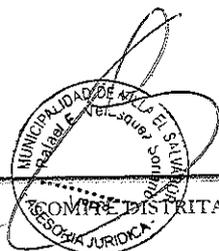


recreación, de producción agrícola y, en particular, terrenos para el Parque Industrial. Actualmente, Villa el Salvador tiene un nivel de urbanidad de 99.3%.

Vivienda y arquitectura de Villa El Salvador: Villa El Salvador tiene destinado actualmente el 56% del distrito para una zona residencial en la que los pobladores han construido sus hogares. El Estado concedió la titulación de cada lote (140 m2); sin embargo, mediante la ley 13517 aceptaba que la vivienda se autoconstruiría por la propia población. Con respecto a la arquitectura, las viviendas utilizadas por los pobladores a comienzos de la invasión estaban hechas de esteras, pero con el crecimiento económico en el distrito las familias han tenido la oportunidad de cambiar sus antiguas viviendas por construcciones hechas con material noble.

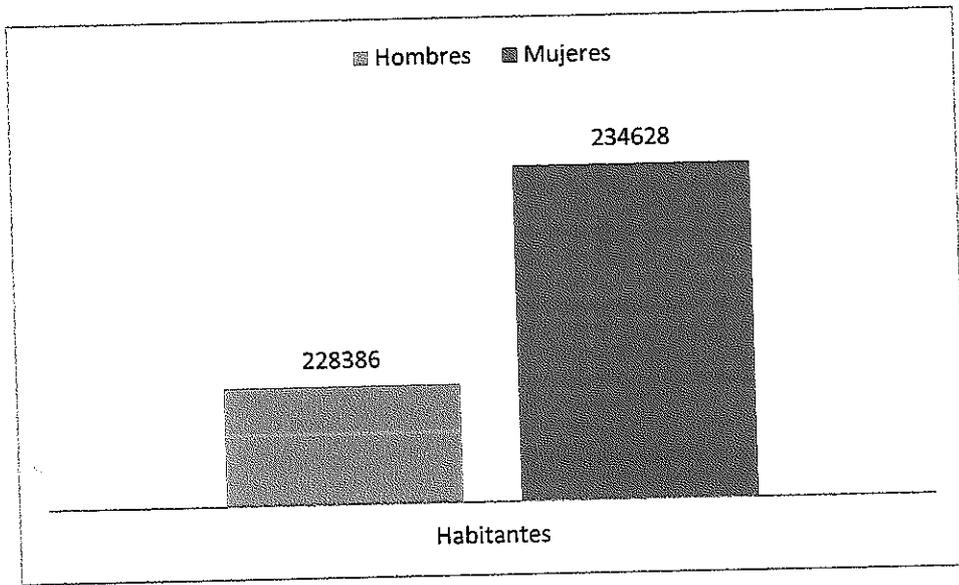
El surgimiento económico de Villa El Salvador: Las ramas económicas de Villa El Salvador en la actualidad están divididas en tres sectores. En primer lugar, se encuentra el sector primario que consta de la agricultura, ganadería, minas y canteras. Del mismo modo, se encuentra el sector secundario que consta de industrias manufactureras, suministro de electricidad gas y agua. Finalmente, el sector terciario consiste en comercio, reparación de vehículos automotores, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquileres.

Villa El Salvador en la actualidad: Hoy en día, Villa el Salvador es un distrito que cuenta con escuelas públicas, municipalidad, hospital (ES Salud), parque industrial, ministerio de la mujer, sistema de agua y desagüe, la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur y la doble vía de la histórica avenida central en el tramo comprendido entre la 1 de mayo y el sol; esta última es una obra financiada en su totalidad con recursos municipales y que forma parte del objetivo de modernización de la ciudad dentro del plan integral de desarrollo concertado al 2021.

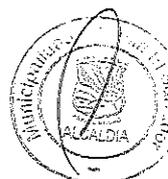
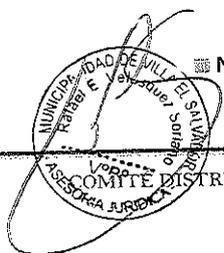
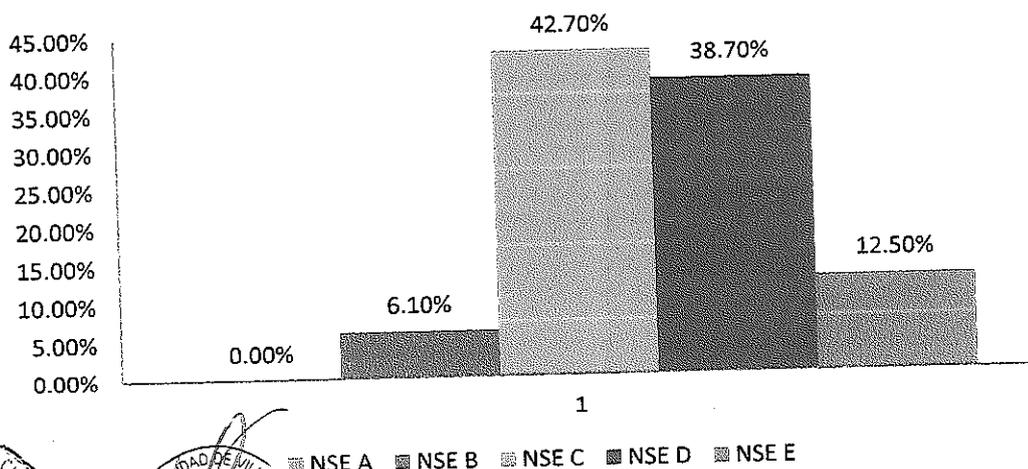


1.3. Característica Socio - demográfica

La población total del Distrito de Villa El Salvador, según el libro publicado en el mes de diciembre de 2017 por el INEI - Lima Compendio Estadístico 2017, es de 482,027 habitantes. A partir de los datos obtenidos en el XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda (INEI 2017) se puede realizar la siguiente caracterización de la población.



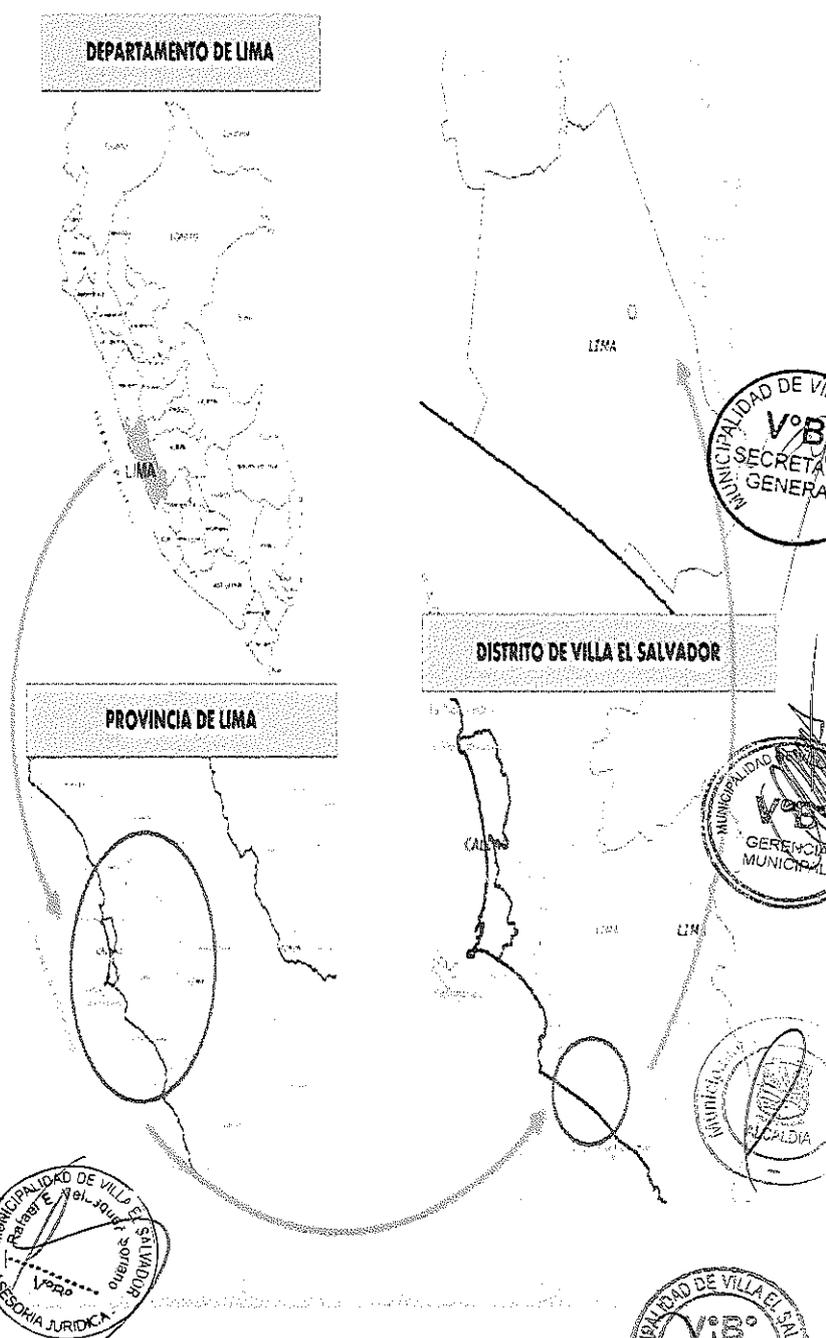
Como se observa en el Grafico, las mujeres superan a los hombres en cantidad, por ello la población de Villa El Salvador estaría conformada en su mayoría por mujeres.



En cuanto a la distribución Socioeconómico (NSE), podemos observar que en nuestro distrito la mayoría de las familias pertenecen al NSE A, seguido por el NSE D, por el NSE E y finalmente el NSE B, según los datos obtenidos por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM) Niveles Socioeconómicos 2016.

1.4. Descripción Territorial

Villa El Salvador	
Coordenadas	12°12'34"S 76°56'08"O
Idioma oficial	español
• País	Perú
• Departamento	Lima
• Provincia	Lima
Alcalde	Kevin Yñigo Peralta (2019-2022)
• Fundación	Creación Ley 23605 01 de junio de 1983
Superficie	
• Total	35.46 km ²
Altitud	
• Media	143 m s. n. m.
Población (2017)	
• Total	393 254 hab.
• Densidad	11 090,07 hab/km ²



1.5. Zonas Turísticas de Villa El Salvador

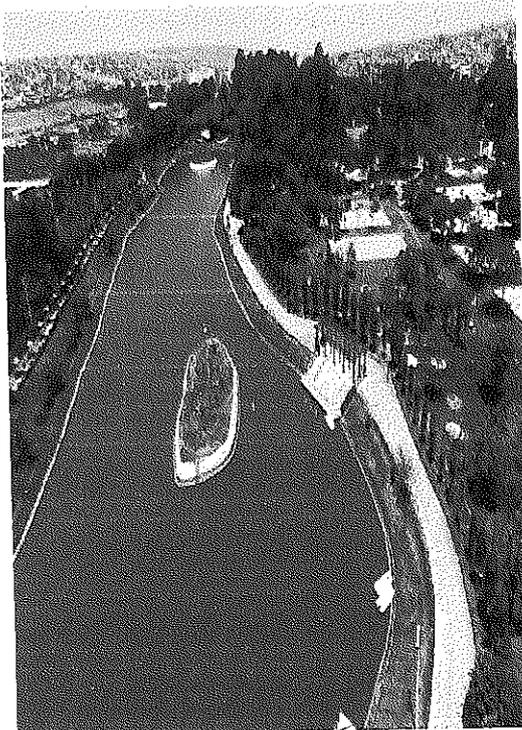
PARQUE INDUSTRIAL VILLA EL SALVADOR



El Parque Industrial Villa El Salvador (PIVES) es una de las zonas comerciales más concurridas por el público, proveniente de todos los conos de Lima Metropolitana, en la cual existen en su haber una gran cantidad de empresas productoras de diversos productos útiles para el hogar, oficina, entre otros.

El Parque Industrial de Villa El Salvador, tiene en su haber, aproximadamente más de 1300 establecimientos, que están distribuidos en diversas manzanas, y se subdividen de acuerdo a los siguientes rubros: Alimentos, Artesanía, Calzado, Carpintería, Confecciones, Construcción, Fundición y Metalmecánica.

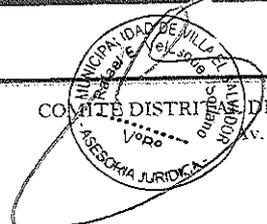
PARQUE ZONAL HUASCAR



Es un amplio parque que cuenta con zonas recreativas, laguna recreativa más grande del país dándole un espléndido paisaje natural, minizoológico, espacios para acampar y una impresionante laguna, realmente un excelente lugar para disfrutar en todas las temporadas del año.

Parque Zonal Huáscar está ubicado en la Av. 200 Millas s/n, Tercer Sector. (Cruce con Av. Revolución).

Sus ambientes son propicios para la recreación y el entretenimiento de todos los miembros de la familia, llámese niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Sus áreas verdes, aparte de constituirse en un enorme pulmón para la ciudad y para el distrito, son también útiles para la práctica de tai chi, yoga y otras actividades al aire libre.

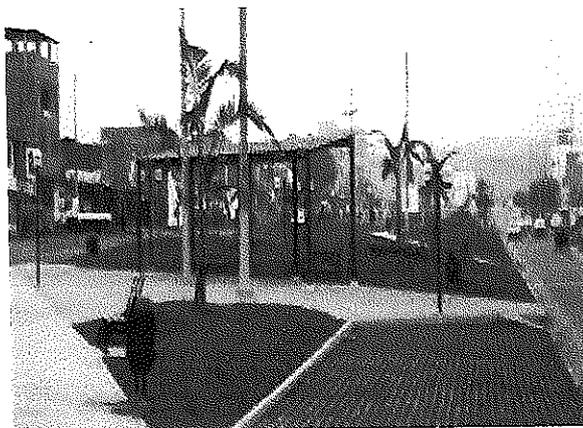


PALACIO MUNICIPAL DE VILLA EL SALVADOR

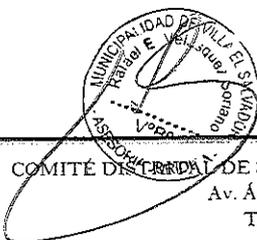
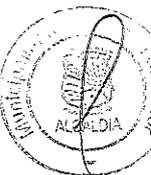


La municipalidad de Villa el Salvador se encuentra ubicada en el cruce de las avenidas Revolución y César Vallejo. El actual alcalde es el señor Guido Iñigo Peralta del Movimiento Independiente Político Villa Cambia cuya duración es del año 2015 al 2018. Cuenta con diversos servicios municipales como limpieza pública, seguridad ciudadana, escuelas deportivas, DEMUNA, áreas verdes, OMAPED, Oficina de Registro Civil, asistencia social, programas municipales, Vaso de Leche, servicios de Desarrollo Humano y además servicios online como: Consulta Estado de Cuenta de Impuesto Predial y Arbitrios, Consulta de Expedientes, Boletín Municipal, Videos, Formulario de Acceso a la Información Pública, Sugerencias y/o Quejas, entre otros.

ALAMEDA DE LA JUVENTUD



Ocupa casi todo el recorrido de la avenida Juan Velasco Alvarado y cuenta con áreas verdes y zonas de esparcimiento como Skate Park, juegos infantiles, mesas tablero para jugar ajedrez, etc. Es una alameda muy concurrida y transitada por los vecinos ya que se encuentra en pleno corazón del distrito y es una de las avenidas más importantes del mismo.



ESTADIO MUNICIPAL IVAN ELIAS MORENO

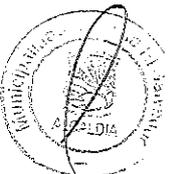


Es un complejo deportivo para la práctica de fútbol y otras disciplinas, ubicado en el Sector 3, Grupo 15, de la av. Los Álamos. Fue inaugurado el 2 de junio del 2002 con un encuentro deportivo entre los clubes Defensor Villa del Mar y Guardia Republicana. Posee una capacidad de 10 000 personas. En estos lugares actualmente juega el Club Deportivo Municipal de Primera División.

ESTACION VILLA EL SALVADOR DEL TREN ELECTRICO - LINEA UNO



Nuestro distrito forma parte del recorrido de la Línea Uno, uno de los lugares más conocidos como el Metro de Lima o Tren Eléctrico de Lima. Las estaciones Villa el Salvador (primera estación y zona de mantenimiento de trenes) y Parque Industrial se ubican en Jr. Solidaridad Cdr. 8 s/n y Av. Separadora Industrial / Av. El Sol respectivamente. Los horarios de atención son de 6am a 10pm todos los días.



2. Población

Hasta diciembre del 2018, según proyecciones del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), en el Perú habían treinta y dos millones ciento sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro habitantes, y en Lima Ocho millones setecientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y un habitantes, Lima representaba el 28.54 % de la población nacional. La población del distrito se basa sobre estimaciones del INEI.

Perú	Lima	VES
32'172,184 habitantes	8'751,741	454,114. habitantes

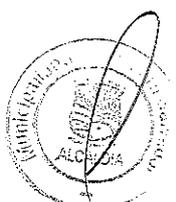
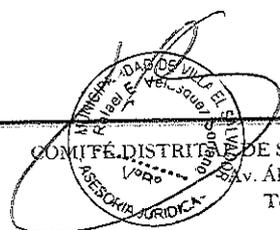
La población de Villa El Salvador respecto al total a nivel nacional significa el 1,41% de habitantes, y respecto a Lima Villa El Salvador tiene el 5,19% de los habitantes.

Año	Lima	VES
2018	27,20%	1,41%

POBLACIÓN Y PREDIOS SEGÚN LOS SECTORES DE VILLA EL SALVADOR

Sector	Población	Predios
1 Sector	55225	9,521
2 Sector	56612	9759
3 Sector	49050	8457
Urbanización Pachacamac	124496	17699
Zona agropecuaria.	18821	3245
6 Sector	34718	5986
7 Sector	34142	2122
8 Sector	2621	452
9 Sector	7899	1362
AAHH Oasis.	9285	1601
AAHH Edilberto Ramos	5608	967
AAHH Parque Metropolitano	13212	2278
AAHH de zona de Playas	5898	1017
AAHH Lomo de Corvina.	36527	2532
Total:	454,114	66,998 (1)

1 No incluye la cantidad de predios comerciales del Parque Industrial 1177 predios, por ser considerados como centros de trabajo y no de vivienda.



B. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de villa el Salvador la Seguridad Ciudadana actualmente constituye una de las principales demandas de la población, por existir un alto índice de incidencias delictivas y por ende una sensación de inseguridad, al no ser posible atacarlo completamente dado su naturaleza.

Por ello se está trabajando con la mayoría de las instituciones que operan en el distrito de Villa el Salvador, en primer orden con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Publico, Juzgado de Paz letrado, Defensoría del Pueblo, Gobernación distrital, las Juntas Vecinales la Sociedad Civil en su conjunto, las Instituciones Educativas y las Instituciones de Salud, desarrollando campañas, talleres de capacitación, fórum, programas preventivos sobre la problemática de la Seguridad Ciudadana.

La delincuencia es un fenómeno social de ámbito mundial que pone en riesgo la seguridad pública, en nuestro distrito, es uno de los problemas que preocupa a todos los estamentos públicos y privados, pues se extiende por todo el distrito teniendo puntos recurrentes, como son los lugares de comercio o desolados (falta de iluminación pública o en abandono); desde las familias más acomodadas hasta las más pobres; es un problema que se da en todas las capas sociales.

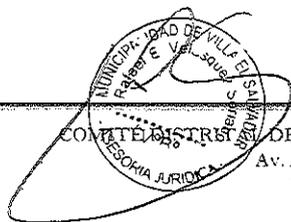
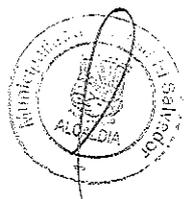
Según el programa de las Naciones Unidad para el desarrollo, existen múltiples indicadores para medir a inseguridad y la violencia. Los tres más importantes son la victimización, la percepción de la inseguridad y la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad.

Por tal razón, la inseguridad ciudadana en Villa El Salvador se ha convertido en uno de los principales problemas para mejorar la calidad de vida de las personas, el desarrollo urbano del cual hemos sido testigos a lo largo de estos últimos años a hecho que nuestro distrito atraiga con mucha fuerza un mayor movimiento económico y con él, también ha incrementado la percepción de Inseguridad por parte de ciudadanía y la victimización.

Un análisis rápido por los reportes policiales, dan como resultado las principales problemáticas del distrito de la siguiente manera:

Delitos Contra el Patrimonio. -

Los robos, hurtos y arrebatos, se han convertido en los delitos que generan el principal número de denuncias en nuestras comisarias, actos realizados en su gran mayoría por personas foráneas del distrito que llegan al distrito a delinquir, en segundo lugar, encontramos a los delincuentes que pertenecen al distrito y que son farmacodependientes, debido a este vicio se dedican a la actividad criminal.



En los últimos meses se ha presenciado un creciente hecho, de asaltos en vehículos de transporte público, lo cual ha incrementado aún más la percepción de inseguridad en nuestro distrito, atemorizando a nuestros vecinos y a los visitantes de Villa El Salvador.

Violencia Familiar, Violencia de Género y Escolar. -

Este mal que aqueja a todo nuestro país y que el año pasado a representado un gran flagelo a nuestra sociedad, no es ajeno a nuestro distrito, por lo contrario, se ha convertido en la segunda problemática en nuestro distrito, la violencia familiar se encuentra muy entablada en gran parte de la ciudadanía de nuestro distrito, que ve por común o normal el usar la violencia de parte del hombre hacia sus esposas o parejas, como hacia sus hijos. En Villa el Salvador contamos con una comisaria de la Familia y el Centro de Emergencia Mujer, instituciones que a diario cuentan con casos de violencia, algunos incluso han llegado a los medios de comunicación nacional.

La violencia en los Escolares es otro mal que aqueja nuestro distrito, el Bullying entre los escolares, que son en muchas ocasiones víctima de violencia en el hogar, se encuentra presente en muchos de los 331 locales escolares, siendo esta una situación que en los escolares se denota tan natural y la cual se asume como “chiquilladas” “juegos” “bromas” que dejan secuelas en los escolares y en muchas ocasiones son el detonante para que ellos busque un refugio o escape y que lamentablemente ese escape es el mal camino.

Micro comercialización y Consumo de Sustancias Toxicas. -

La micro comercialización de drogas obtiene un tercer lugar como una problemática en nuestro distrito, un problema que se ve replicado en algunos de los centros educativos por adolescentes que en aulas o al interior de sus Instituciones educativas venden estas sustancias a otros escolares, la venta o micro comercialización también se realiza por mayores de edad a las afueras de los colegios lo cual constituye una gran problemática.

En cuanto a la micro comercialización más generalizada, la venta en los grupos residenciales de nuestro distrito no es ajena, al igual que en las alamedas y espacios de afluencia ciudadana.

En cuanto al consumo se viene luchando en las alamedas que se encuentran con poca iluminación como son:

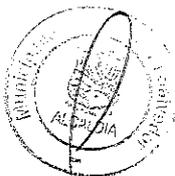
- Alameda 1ro de Mayo
- Alameda El Sol
- Alameda Juan Velazco Alvarado
- Alameda Cesar Vallejo
- Alameda José Carlos Mariátegui
- Alameda 200 Millas



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SECRETARÍA TÉCNICA

Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui S/N

Tel: 01 - 319-2530 - Anexo: 188



La poca o escasa iluminación de estas alamedas convierte el espacio en lugar propicio para que se dé el consumo de la conocida marihuana por jóvenes en su gran mayoría.

Otros Problemas Comunes. -

Entre otros problemas frecuentes, tenemos la realización de fiestas publicas denominadas “CHICHA” las cuales se pretenden realizas sin permiso alguno y sin la más mínima medida de seguridad, los accidentes de tránsito, debido a la conducción en estado de ebriedad o por la falta de señalización, así como semaforización en el distrito, la gran cantidad de moto taxis informales, las mismas que son utilizadas para actividades ilícitas, entre otros.

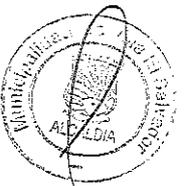
Ante esta problemática, debemos considerar que se vienen uniendo esfuerzos entre las instituciones que conforman parte del CODISEC VES y tienen líneas de acción ante etas problemáticas, aun así con la limitación logística con la que se cuenta, especialmente en la Policía Nacional del Perú (Comisarias del distrito) en bienes y material necesario para el ejercicio de sus actividades cotidianas, artículos tan necesarios como Patrulleros y recursos humanos “Efectivos Policiales”, de igual manera en cuanto al Serenazgo no se cuenta con una flota grande de Vehículos, ni tampoco con personal Serenos.

El servicio que presta el Serenazgo se organiza de forma centralizada en los aspectos de administración, dirección y supervisión a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial y de la Sub Gerencia de Serenazgo, la misma que para su servicio ha dividido en forma estratégica el distrito de Villa el Salvador en 13 sectores y 22 subsectores.

Esta división nos permite desarrollar de mejor manera y atacar directamente los lugares de mayor incidencia, dentro de las principales actividades que se desarrollan por el Serenazgo tenemos:

- ✓ Patrullaje a pie
- ✓ Patrullaje Integrado
- ✓ Patrullaje Mixto
- ✓ Servicio de Vigilancia a las II.EE.
- ✓ Patrullaje Municipal – camionetas, motos
- ✓ Atención de llamadas de emergencia.

Dichas actividades buscan mejorar el servicio de vigilancia urbana, diurna y nocturna con fines preventivos y disuasivos de todo acto delictivo y en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para lo cual se cuenta con personal contratado en Serenazgo y de efectivos policiales en el caso de los patrullajes Integrados y Mixtos, quienes intervienen en las capturas de delincuentes poniendo a disposición de la comisaria jurisdiccional.





1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos

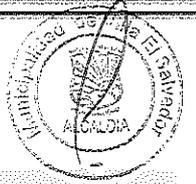
1.1. Comisaria de Villa el Salvador

DIVPOL SUR 2 – CIA VILLA EL SALVADOR
PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICIVA

AÑO 2018

Nº	LUGAR	COMISARIA	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA			
					LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
1	AV. JUAN VELASCO CRUCE CON AV. REVOLUCION (OVALO DE LA MUJER)	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X			X	X
2	AV. JUAN VELASCO CRUCE CON AV. ALAMOS (INMEDIACIONES CAJERO BCP)	YES	ROBO/ HURTO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA/ HURTO DE VEHICULO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	AV. JORGE CHAVEZ CRUCE CON AV. SEPARADORA INDUSTRIAL	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	AV. ARRIBA PERU CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	AV. REVOLUCION CRUCE CON AV. BOLIVAR (ZONA DE DISCOTECAS)	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X				X
6	AV. JUAN VELASCO CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X			X	X
7	AV. EL SOL CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X				X
8	AV. CENTRAL CON AV. CESAR VALLEJO - INMEDIACIONES MERCADO VILLA SUR	YES	HURTO	HURTO AGRAVADO/ HURTO DE VEHICULOS	X	X	X	X	X	X	X			X	X
9	AV. PASTOR SEVILLA CON AV. CESAR VALLEJO	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X				X
10	AV. MARIA ELENA MOYANO CON AV. MARIATEGUI	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	AV. MAGISTERIO CON AV. EL SOL	YES	ROBO	COGOTEO/ ARREBATO/ ROBO A MANO ARMADA	X	X	X	X	X	X	X			X	
12	AV. ARRIBA PERU CON AV. MICAELA BASTIDAS- INMEDIACIONES MERCADO MODELO	YES	ROBO	HURTO AGRAVADO/ HURTO DE VEHICULOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	AV. ARRIBA PERU CON AV. REVOLUCION- INMEDIACIONES MERCADO 24 DE JUNIO	YES	HURTO	HURTO AGRAVADO/ HURTO DE VEHICULOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
14	AV. ARRIBA PERU CRUCE CON AV. MICAELA BASTIDAS	YES	ROBO	ARREBATO/RAQUETEEO	X					X	X	X	X	X	
15	AV. JUAN VELASCO CON AV. CENTRAL (INMEDIACIONES OVALO CUAVES)	YES	ROBO/HURTO	ROBO/HURTO DE VEHICULO /RAQUETEEO						X				X	X



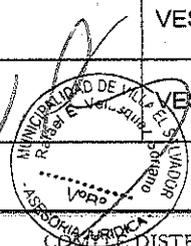


DIVPOL SUR 2 – CIA VILLA EL SALVADOR

PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICIVA

AÑO 2018

Nº	LUGAR	COMISARIA	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA			
					LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
16	AV. JORGE CHAVEZ CRUCE CON AV. CENTRAL	YES	ROBO	RAQUETEO	X	X				X		X	X		
17	AV. BOLIVAR CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	ROBO/HURTO	RAQUETEO/HURTO DE VEHICULOS			X	X					X		
18	AV. JORGE CHAVEZ CRUCE CON AV. REVOLUCION	YES	ROBO/HURTO	COGOTEO/RAQUETEO					X	X				X	
19	AV. 03 DE OCTUBRE CRUCE CON AV. MARIA ELENA MOYANO	YES	ROBO	RAQUETEO/ A MANO ARMADA					X	X	X		X	X	
20	AV. 03 DE OCTUBRE CRUCE CON AV. CENTRAL	YES	ROBO	RAQUETEO/ A MANO ARMADA			X	X				X	X		
21	AV. EL SOL CRUCE CON AV. REVOLUCIÓN	YES	ROBO	RAQUETEO/COGOTEO	X					X			X		
22	AV. MARIATEGUI CRUCE CON AV. PACHACUTEC	YES	ROBO	ARREBATO/COGOTEO		X				X		X			
23	SECTOR 02- GRUPO 05	YES	HURTO	HURTO DE VEHICULOS				X		X		X	X		
24	SECTOR 02-GRUPO 08	YES	ROBO	ARREBATO/COGOTEO/ A MANO ARMADA	X	X					X	X	X		
25	SECTOR 02-GRUPO 09	YES	ROBO/HURTO	COGOTEO/RAQUETEO					X	X	X			X	
26	SECTOR 06-GRUPO 13	YES	HURTO/ROBO	HURTO A DOMICILIO/RAQUETEO	X									X	
27	SECTOR 06-GRUPO 11	YES	HURTO/ROBO	HURTO A DOMICILIO/RAQUETEO			X					X			



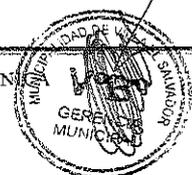
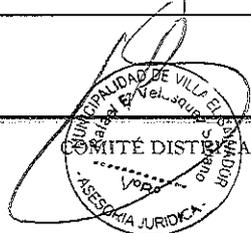
SECRETARIA TECNICA
Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui
Telf: 01 - 319-2530 - Anexo: 1

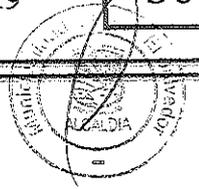




DIVPOL SUR 2
PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICIVA
AÑO 2018

Nº	LUGAR	COMISARIA	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA			
					LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
14	SECTOR 02 GRUPO 05 - PARQUE CENTRAL	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X			X	X
15	SECTOR 03 GRUPO 25- PARQUE CENTRAL	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
16	SECTOR 02 GRUPO 14- PARQUE CENTRAL	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	AV. JORGE CHAVEZ CON AV. JUAN VELASCO - CHACRA DESCAMPADA	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	SECTOR 06 GRUPO 07- ENTRE AV. BOLIVAR Y AV. PASTOR SEVILLA	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X			X	
19	SECTOR 02 GRUPO 01	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X			X	X
20	SECTOR 02 GRUPO 09	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X	X			
21	SECTOR 03 GRUPO 07	YES	DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	X	X	X	X	X	X	X			X	





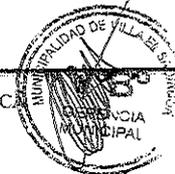
DIVPOL SUR 2 – CIA VILLA EL SALVADOR
PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

AÑO 2018

Nº	LUGAR	COMISARIA	TIPO DE ACCIDENTE	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA				
					LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08:00 a 14:00	14:00 a 20:00	20:00 a 02:00	02:00 a 08:00	
1	AV. CESAR AVLEJO CRUCE CON AV. AGROINDUSTRIAL	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES	X		X		X				X	X		
2	AV. PACHACUTEC CRUCE CON AV. JUAN VELASCO	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES					X	X			X	X		
3	AV. PASTOR SEVILLA CRUCE CON AV. MARIATEGUI	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES				X		X			X	X		
4	AV. CESAR VALLEJO CRUCE CON AV. MARIA ELENA MOYANO	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES					X	X			X		X	
5	AV. ALAMOS CRUCE CON AV. CÉSAR VALLEJO	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES	X		X	X			X		X	X		
6	AV. 03 DE OCTUBRE CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES			X		X				X			
7	AV. ARRIBA PERU CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES		X							X	X		
8	AV. BOLIVAR CRUCE CON AV. PASTOR SEVILLA	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES	X		X	X					X	X		
9	AV. EL SOL CRUCE AV. PACHACUTEC	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES				X		X	X		X	X		
10	AV. EL SOL (ALMACENES SAGA/ RIPLEY)	YES	CHOQUE	CON LESIONES / CON DAÑOS MATERIALES		X				X			X	X		
11	AV. MICAELA BASTIDAS INMEDIACIONES AV. VILLA DEL MAR	YES	ATROPELLO							X						
12	AV. MARIATEGUI CRUCE AV. MARIA ELENA MOYANO	YES	ATROPELLO			X							X			
13	AV. CENTRAL CRUCE CON AV. JORGE CHAVEZ	YES	ATROPELLO						X	X			X	X		
14	AV. CENTRAL CRUCE CON AV. EL SOL	YES	ATROPELLO		X					X			X	X		



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA
Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui
Telf.: 01 - 319-2530 - Anexo

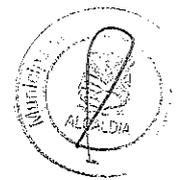


DIVPOL SUR 2 – CIA VILLA EL SALVADOR

PUNTOS CRITICOS DE DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA - PROSTITUCIÓN Y PROXENETISMO

AÑO 2018

Nº	LUGAR	COMISARIA	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08:00 a 14:00	14:00 a 20:00	20:00 a 02:00	02:00 a 08:00
1	AV. JUAN VELASCO ALVARADO (INMEDIACIONES CAJERO BCP)	YES	EN LA CALLE	X	X	X	X	X	X	X			X	X
2	AV. PASTOR SEVILLA (INMEDIACIONES CRUCE AV. JORGE CHAVEZ)	YES	EN BARES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



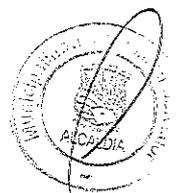
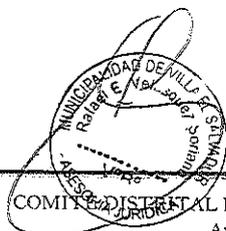
COMISARIA CENTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SECRETARÍA GENERAL

Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui S/N
Telf: 01 – 319-2530 – Anexo: 188

1.2. Comisaria de Urbanización Pachacamac

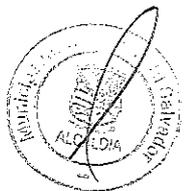
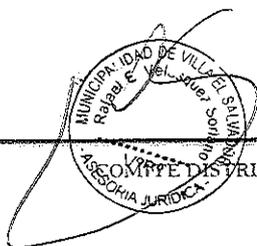
CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO - ENERO A NOVIEMBRE 2018

MESES 2018	DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD			DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO						DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	TID - MICROCOMERCIALIZACION	TOTAL	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR	ROBO	HURTO	PROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION SIMPLE	FE PUBLICA				PELIGRO COMUN
ENERO	0	1	0	2	1	31	7			1	0	0		4	0	17	64
FEBRERO	0	4	0	4	2	34	13			0	0	0		7	2	7	73
MARZO	1	4	0	3	0	124	23			0	0	0		6	1	18	180
ABRIL	0	5	0	3	0	104	12			0	0	0		5	0	18	147
MAYO	0	4	0	0	0	84	17			2	0	0		1	0	4	112
JUNIO	0	2	0	1	1	68	35			0	0	0		4	2	4	117
JULIO	0	10	0	2	3	91	33			1	0	0		9	1	9	159
AGOSTO	1	8	0	3	4	40	12			1	0	0		0	4	11	84
SEPTIEMBRE	0	6	1	4	4	41	10			2	1	1		3	2	6	81
OCTUBRE	1	2	0	6	5	32	16			1	0	1		1	1	6	72
NOVIEMBRE	0	1	1	4	3	44	17			2	0	0		1	1	1	75
DICIEMBRE	1	3	0	0	1	31	18			0	0	0		0	1	0	55
TOTAL	4	50	2	32	24	724	213			10	1	2		41	15	101	1219

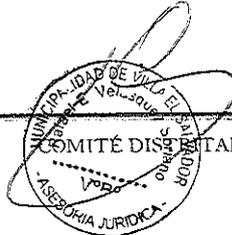


CUADRO DE INCIDENCIA DE FALTAS - ENERO A DICIEMBRE 2018

MESES 2018	CONTRA EL PATRIMONIO		CONTRA LA PERSONA			VIOLENCIA FAMILIAR		TOTAL
	DAÑOS MATERIALES	HURTO SIMPLE	LESIONES DIOSAS / CULPOSAS	AGRESION SIN DAÑO	MALTRATO SIN LESION	FISICA	PSICOLOGICA	
ENERO	0	0	1	0	0	71	29	101
FEBRERO	0	0	4	0	0	31	20	55
MARZO	0	0	4	0	0	42	47	93
ABRIL	0	0	5	0	0	56	31	92
MAYO	0	0	4	0	0	48	29	81
JUNIO	0	0	2	0	0	44	28	74
JULIO	0	0	10	0	0	79	46	135
AGOSTO	0	0	8	0	0	64	45	117
SETIEMBRE	0	0	6	0	0	65	35	106
OCTUBRE	0	0	2	0	0	54	49	105
NOVIEMBRE	0	0	1	0	0	54	49	104
DICIEMBRE	0	0	3	0	0	44	33	80
TOTAL	0	0	50	0	0	652	441	1143



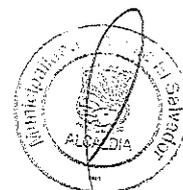
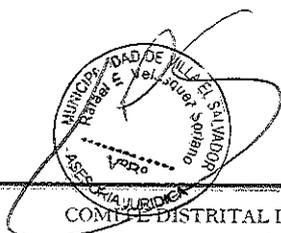
COMISARIA/ DEPNCRI	TOTAL GENERAL DE DELITOS REGISTRADOS	DCVCS	TOTAL DE DENUNCIAS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (DCP)	HURTO		
		TOTAL DE HOMICIDIOS		HURTOS A DOMICILIO	HURTO A LOCALES COMERCIALES	HURTOS DE VEHICULOS
URB PACHACAMAC	2	0	1	0	0	1
URB PACHACAMAC	2	0	1	0	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	3	0	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	3	0	0	2
URB PACHACAMAC	3	0	3	2	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	3	0	0	0
URB PACHACAMAC	4	0	4	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	1
URB PACHACAMAC	2	0	1	0	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	1	0	1	1	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	3	0	0	1
URB PACHACAMAC	0	0	0	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	1	0	0	0
URB PACHACAMAC	1	0	1	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	1	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	5	0	5	0	0	2
URB PACHACAMAC	2	0	2	0	0	0
URB PACHACAMAC	3	0	1	0	0	0



1.3. Comisaria de Laderas de Villa

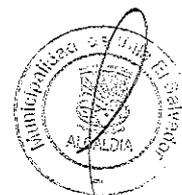
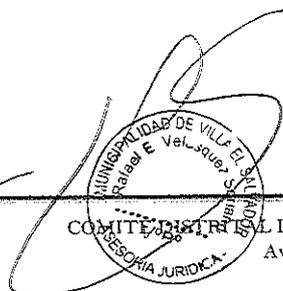
CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO - ENERO A DIEMBRE 2018

MESES 2018	DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD			DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO						DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	TID - MICROCOMERCIALIZACION	TOTAL	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR	ROBO	HURTO	PROPIACION ILCITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION SIMPLE	FE PUBLICA				PELIGRO COMUN
ENERO	1	3	0	0	1	15	12	0	0	0	0	0	0	3	0	0	35
FEBRERO	0	2	0	1	0	13	20	0	0	0	0	0	0	2	0	1	39
MARZO	0	3	1	0	0	22	18	0	0	0	0	0	0	3	0	0	47
ABRIL	0	2	0	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0	4	1	0	32
MAYO	0	2	0	1	1	20	12	1	0	0	0	0	0	5	0	0	42
JUNIO	0	4	1	2	0	10	15	0	0	0	0	0	0	3	0	0	35
JULIO	0	2	0	1	0	18	14	0	0	1	0	0	0	2	0	0	38
AGOSTO	0	3	1	1	1	25	17	0	0	1	0	0	0	2	0	0	51
SETIEMBRE	0	3	0	1	1	30	25	0	0	0	0	0	0	3	0	0	63
OCTUBRE	0	5	0	1	0	40	30	0	0	0	0	0	0	2	0	0	78
NOVIEMBRE	1	7	0	0	1	56	41	0	0	0	0	0	0	1	0	0	107
DIEMBRE	0	1	0	1	0	12	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
TOTAL	2	37	3	10	5	273	224	1	0	2	0	0	0	30	1	1	589



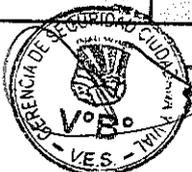
CUADRO DE INCIDENCIA DE FALTAS - ENERO A DICIEMBRE 2018

MESES 2018	CONTRA EL PATRIMONIO		CONTRA LA PERSONA			VIOLENCIA FAMILIAR		TOTAL
	DAÑOS MATERIALES	HURTO SIMPLE	LESIONES DLOSAS / CULPOSAS	AGRESION SIN DAÑO	MALTRATO SIN LESION	FISICA	PSICOLOGICA	
ENERO	0	1	1	1	0	5	8	16
FEBRERO	0	1	0	0	0	10	8	19
MARZO	0	1	0	1	0	4	10	16
ABRIL	0	3	4	1	0	8	4	20
MAYO	0	2	3	0	0	7	5	17
JUNIO	0	2	5	1	0	6	10	24
JULIO	0	5	0	2	0	8	4	19
AGOSTO	0	2	1	1	0	11	6	21
SETIEMBRE	0	3	3	1	0	10	8	25
OCTUBRE	0	2	6	1	0	12	7	28
NOVIEMBRE	0	3	4	2	0	13	5	27
DICIEMBRE	0	1	1	1	0	4	2	9
TOTAL	0	26	28	12	0	98	77	241



TIPO	SUB TIPO	MODALIDAD	SECTOR	SUB SECTOR	PUNTO DE DELITO	HORA	CANTIDAD
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	Hurto	2	B	AV. 1RO DE MAYO/AV. PASTOR SEVILLA	21:00-23:00	38
		Hurto Agravado	2	A	AV. PACTO ANDINO CON AV. REVOLUCION	10:00-13:00	23
		Hurto Agravado en Casa Habitada	2	C	SECTOR 1 GRUPO Nº 23, Nº 09	08:00-10:00	2
		Hurto de Vehículo	2	C	AV. ALGARROBOS/AV 1° DE MAYO	10:00-13:00	33
				A	AVENIDA 1ERO DE MAYO (MERCADO SECTORIAL)	11:00-12:00	
	Hurto Frustrado						
	ROBO	Asalto y Robo de Vehículo	2	B	AV. MICAELA BASTIDAS ALTURA DEL MERCADO MIRAMAR	20:00-22:00	4
		Robo	2	B	AV. LOS ANGELES /AV. REVOLUCION	19:00-22:00	45
			2	C	AV. 1 ERO. DE MAYO/ AV. FORESTALES	17:00-23:00	
		Robo Agravado	2	B	AV. LOS ANGELES CON AV. PASTOR SEVILLA	13:00-15:00	23
		Robo Agravado a Mano Armada	2	C	PARADERO DE UNICACHI CON ANTIGUA PANAMERICANA SUR	18:00-21:00	53
				A	AV. PEDRO HUILCA Y PRIMERO DE MAYO	19:00-23:00	
		Robo Agravado en la Noche en Lugar Desolado					
		Robo Agravado en Banda	2				1
		Robo Frustrado					
Tentativa de Robo							

TIPO	SUB TIPO	MODALIDAD	SECTOR	SUB SECTOR	PUNTO DE DELITO	HORA	CANTIDAD
Accidentes de Transito	CHOQUE	Choque	2	B	AV. MODELO/ AV. MICAELA BASTIDAS, AV. PASTOR SEVILLA	07:00-09:00	18
		Choque con Atropello	2	B	AV. MODELO/ AV. MICAELA BASTIDAS, AV. PASTOR SEVILLA	17:00-20:00	10
		Choque con Daños Materiales	2	B	AV. MODELO/ AV. MICAELA BASTIDAS, AV. PASTOR SEVILLA	07:00-09:00	14
		Choque con Daños Materiales y Lesiones	2	B	AV. PASTOR SEVILLA Y MATEO PUMACAHUA (OVALO DE COCHARCAS)	05:00-21:00	24
		Choque y Fuga	2	C	AV. EL SOL/ALTURA DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR	07:00-09:00	5
	ATROPELLO	Atropello	2	B	AV. 1RO DE MAYO/AV MICAELA BASTIDAS	07:00-18:00	22
			2	B	AV. PASTOR SEVILLA Y MATEO PUMACAHUA (OVALO DE COCHARCAS)	07:00-15:00	
	DESPISTE	Despiste	2	B	AV. MICAELA BASTIDAS ALTURA DEL MERCADO 12 DE MAYO	07:00-13:00	4

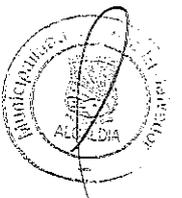
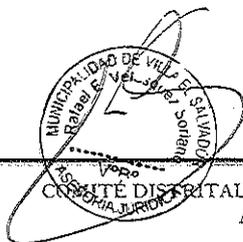


COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tel: 01 - 819-2530 - Anexo: 188



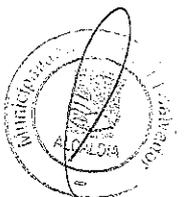
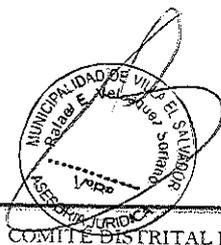
TIPO	SUB TIPO	MODALIDAD	SECTOR	SUB SECTOR	PUNTO DE DELITO	HORA	CANTIDAD
VIOLENCIA FAMILIAR	FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	Agresion sin Daño	2	B	SECTOR 1, GRUPO 23-A, MZ1, LT 08	10:00-13:00	4
				A	AV. 1RO DE MAYO CON AV. CENTRAL	15:00-19:00	
		Faltas Contra las Personas					
		Lesion Culposa					
		Lesion Dolosa	2	B	AV. PASTOR SEVILLA(OVALO COCHARCAS)	07:00-11:00	12
			2	B	AV. MODELO/ AV. MICAELA BASTIDAS, AV. PASTOR SEVILLA	17:00-19:00	
	Lesiones						
	Maltrato sin Lesion						
	LEY DE PROTECCION FRENTE A VIOLENCIA FAMILIAR (26260 25/06/97)	Coaccion Grave					
		Daño Fisico	2	A	SECTOR 1, GRUPO 2,08,20	15:00-23:00	35
Daño Psicologico		2	B	SECTOR 1, GRUPO 17,20,23	17:00-20:00	20	
Maltrato sin Lesion		2	B	SECTOR 1, GRUPO 12,19	15:00-23:00	6	



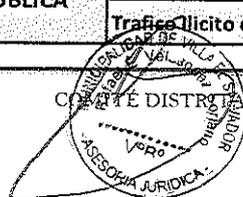
1.4. Comisaria de Villa Chorrillos

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO - ENERO A DICIEMBRE 2018

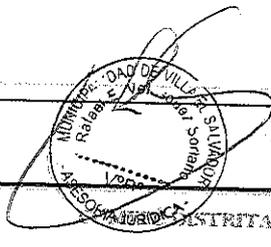
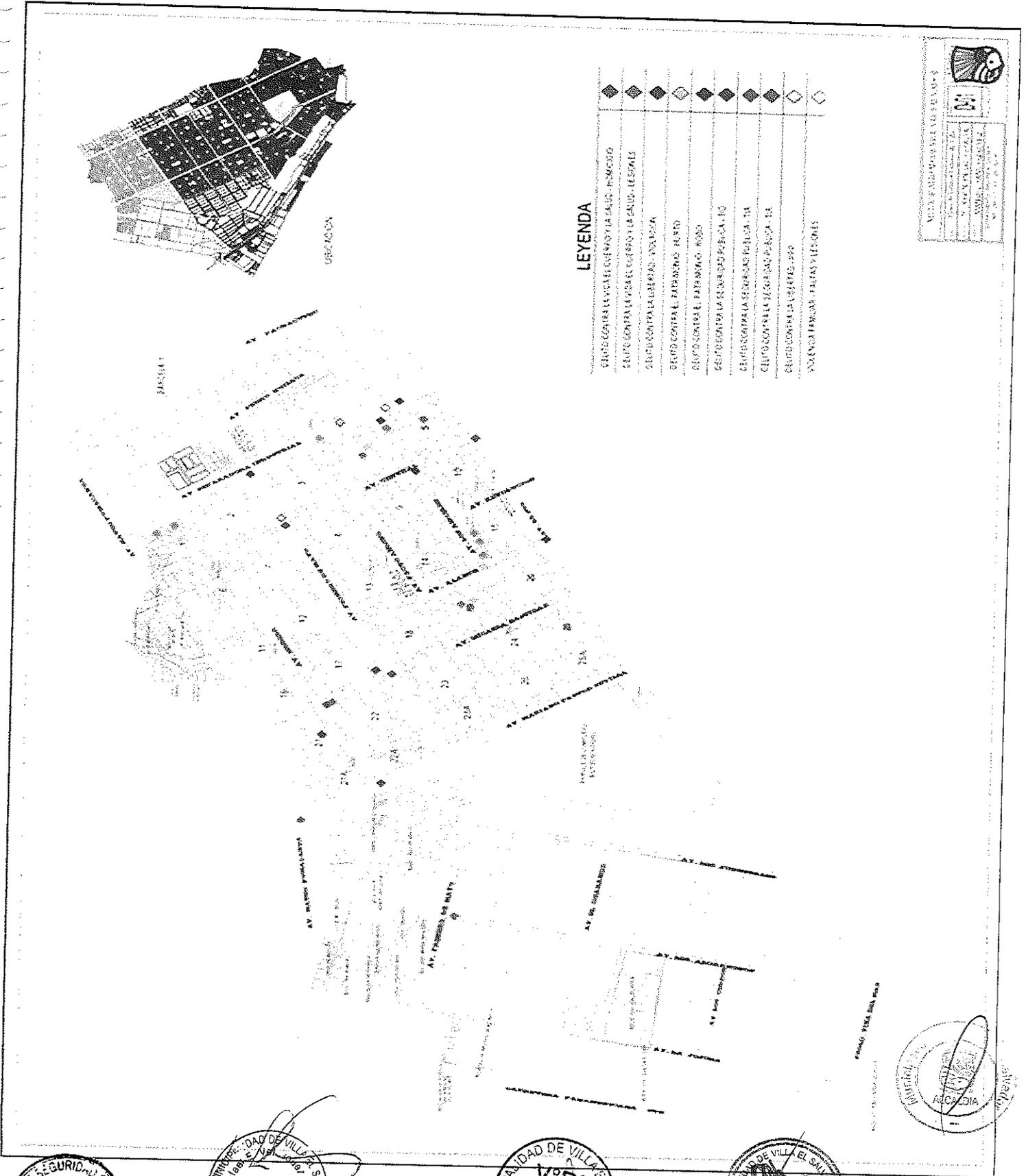
MESES 2018	DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD			DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO						DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	TID - MICROCOMERCIALIZACION	TOTAL	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR	ROBO	HURTO	PROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION SIMPLE	FE PUBLICA				PELIGRO COMUN
ENERO	0	3	0	0	1	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
FEBRERO	0	2	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	12
MARZO	0	3	0	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	14
ABRIL	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SETIEMBRE	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	0	10	0	0	1	20	13	0	0	0	0	0	0	1	0	4	49



TIPO	SUB TIPO	MODALIDAD	SECTOR	SUB SECTOR	PUNTO DE DELITO	HORA	CANTIDAD	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	Hurto	2	B	CARR. PANAMERICANA SUR, VILLA EL SALVADOR KM 19	16:20	40	
		Hurto Agravado						
		Hurto Agravado en Casa Habitada						
		Hurto de Vehiculo						
		Hurto Frustrado						
	ROBO	Asalto y Robo de Vehiculo						
		Robo						
		Robo Agravado	2	B	PLAYA VENECIA	20:00		
		Robo Agravado a Mano Armada						
		Robo Agravado en la Noche en Lugar Desolado						
		Robo Agravado en Banda						
		Robo Frustrado						
		Tentativa de Robo						
Accidentes de Transito	CHOQUE	Choque						
		Choque con Atropello						
		Choque con Daños Materiales	2	B	ALT. UNIVERSIDAD CIENTIFICA	23:55		
		Choque con Daños Materiales y Lesiones						
		Choque y Fuga						
	ATROPELLO	Atropello						
		Atropello y Fuga						
	DESPISTE	Despiste						
	VIOLENCIA FAMILIAR	FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	Agresion sin Daño					
			Faltas Contra las Personas					
Lesion Culposa								
Lesion Dolosa								
Lesiones								
Maltrato sin Lesion								
LEY DE PROTECCION FRENTE A VIOLENCIA FAMILIAR (26260 25/06/97)		Coaccion Grave						
		Daño Fisico	2	B	ENTRADA A PLAYA VENECIA	15:30		
		Daño Psicologico	2	B	CONDOMINIO KAN KUN	23:30		
		Maltrato sin Lesion						
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	PELIGRO COMUN	Conduccion en Estado de Ebriedad o Drogación	2	B	PLAYA VENECIA	18:30		
		Fabricacion, Suministro o Tenencia de Materiales Peligrosos (armas, explosivos)						
	SALUD PUBLICA	Microcomercializacion de Drogas						
		Trafico Illicito de Drogas						

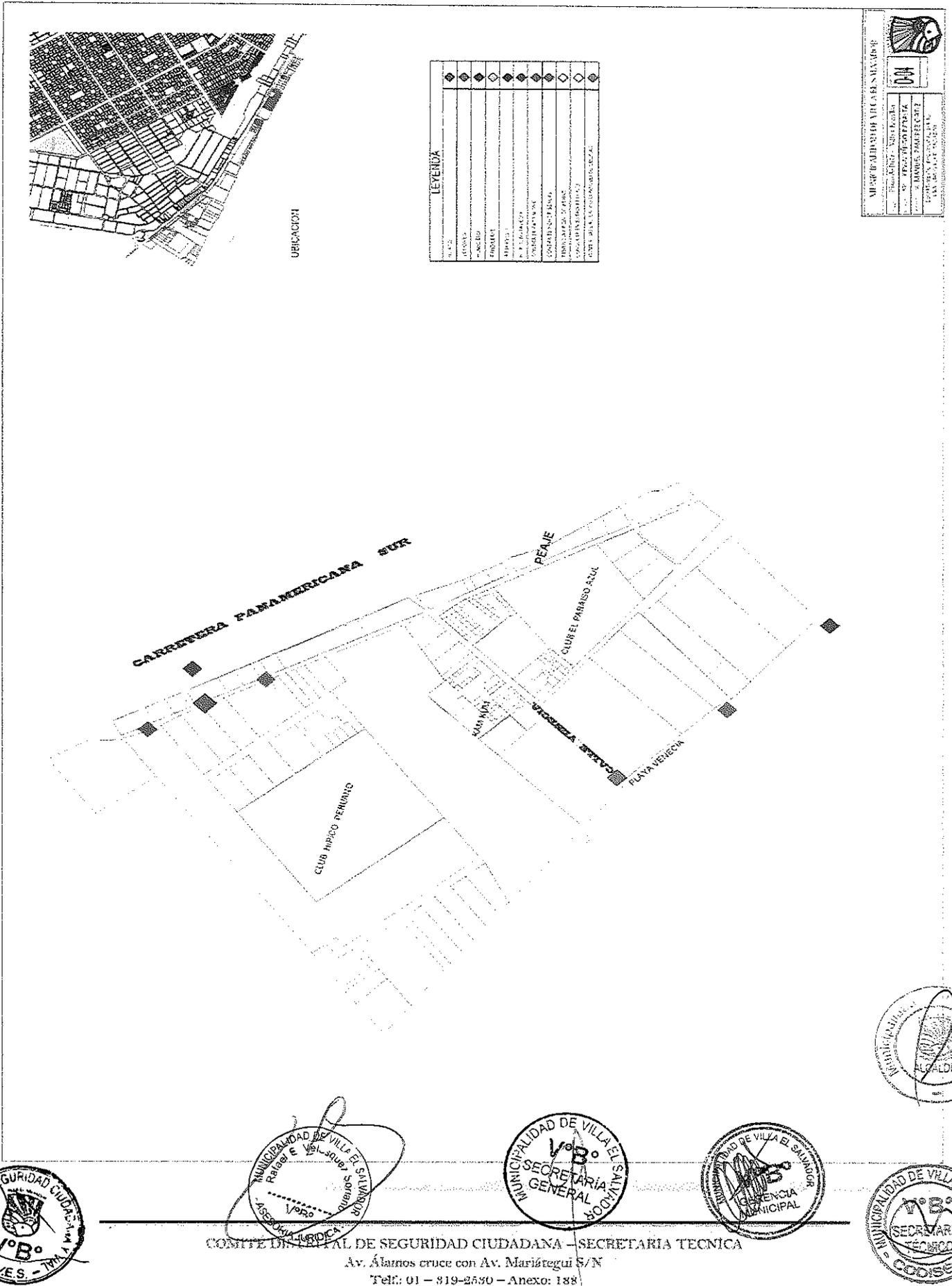


2.3. Mapa del delito comisaria de Laderas de Villa



SECRETARÍA TÉCNICA
Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui S/N
Telf: 01 - 819-2530 - Anexo: 185

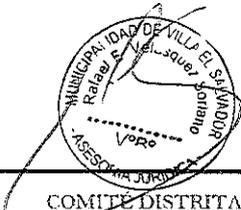
2.4. Mapa del delito comisaria de Villa Chorrillos



3. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana "Mapa de Riesgo"



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
MAPA DE RIESGO	
NOVIEMBRE 2019	RAJ
V. VILLA EL SALVADOR	



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SECRETARIA TECNICA

Av. Álamos cruce con Av. Mariátegui S/N

Tel: 01 - 319-2530 - Anexo: 185

4. Problemática en el ámbito educativo

En Villa El Salvador en la educación básica (EBR, EBE, EBA), tenemos 331 locales escolares, de los cuales 79 son públicos y 252 son privados.

En cuanto a los estudiantes en Villa el Salvador la población estudiantil es:

- Población Estudiantil - Instituciones Públicas
61,114 estudiantes.
- Población Estudiantil - Instituciones Privadas
45,796 estudiantes

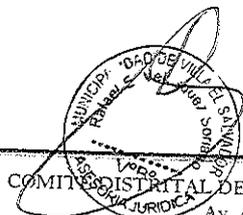
En cuanto a los docentes de educación básica tenemos:

- Profesorado - Instituciones Públicas
2,681 Profesores
- Profesorado - Instituciones Privadas
3,090 Profesores

Los locales escolares se encuentran con deficiencias estructurales y de mantenimiento lo cual no permite dar un servicio de educación óptimo, existe también un entorno social desfavorable para la formación en valores de los estudiantes, así como altos índices de desnutrición, a ello se suma el alto porcentaje de padres de familia que no participan activamente en el proceso educativo de sus hijos.

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO - VILLA EL SALVADOR 2018

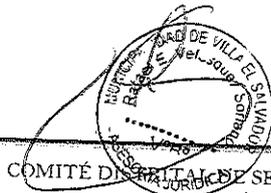
Etapa, modalidad y nivel		Total	Gestión		Área	Sexo	
			Pública	Privada		Urbana	Masculino
Básica Regular	Inicial	24.084	13.456	10.628	24.084	12.166	11.918
	Primaria	42.489	22.229	20.260	42.489	21.734	20.755
	Secundaria	31.433	19.235	12.198	31.433	16.041	15.392
	TOTAL	98.006	54.920	43.086	98.006	49.941	48.065
Básica Alternativa		3.346	1.930	1.416	3.346	1.721	1.625
Básica Especial		259	196	63	259	162	97
Técnico-Productiva		3.165	2.484	681	3.165	844	2.321
Superior No Universitaria	Pedagógica	798	413	385	798	47	751
	Tecnológica	1.366	1.201	165	1.366	717	649
	Artística	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2.164	1.614	550	2.164	764	1.400
TOTAL GENERAL		106.940	61.144	45.796	106.940	53.432	53.508



ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR
INICAL: 48
PRIMARIA: 56
SECUNDARIA: 234
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS
ESTUDIANTES REPORTADOS: 52
VIOLACIONES SEXUALES
CASOS ACONTECIDOS Y ATENDIDOS: 3
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR
NUMERO DE OCURRENCIAS: 23
PANDILLAJE ESCOLAR
NUMERO DE CASOS: 5
VIOLENCIA FAMILIAR
CASOS ATENDIDOS: 163
MALTRATO ESCOLAR
CASOS ACONTECIDOS: 8
CASOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING
CASOS REPORTADOS: 122

**Porcentaje de repetidores,
secundaria, total (% de matrícula
inicial)**

DETALLE	2017	2018
PERÚ	2,9	2,7
Gestión		
Pública	3,7	3,4
Privada	0,5	0,5
Sexo		
Femenino	2,7	2,4
Masculino	3,2	3
Área y sexo		
Urbana	2,2	2,1
Femenino	1,9	1,8
Masculino	2,4	2,3
Rural	6,1	5,5
Femenino	5,8	5,2
Masculino	6,5	5,9
Región		
Lima	1,4	1,5

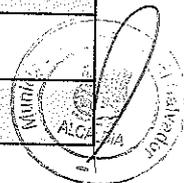
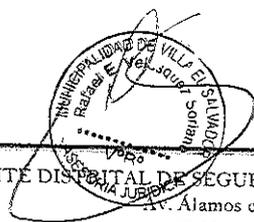


5. Problemática en el ámbito de salubridad

En la estructura de la DIRIS Lima Sur, una unidad distrital es la RISS, que comprende todos los centros de salud pertenecientes al distrito de Villa El Salvador, cuenta con 18 establecimientos de salud bajo su administración.

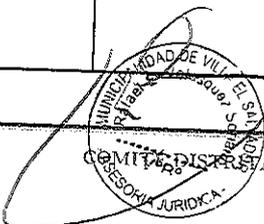
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN VILLA EL SALVADOR

Nº	Distrito / EESS	Nivel	Dirección	Horario atención	Teléfonos EESS		
					Teléfono 1	Teléfono 2	Teléfono 3
1	C.M.I. San José	I-4	Sector 01, grupo 15, Interseccion Av. Revolucion y Av. Los Angeles	24h	2920104	2923115	2806133
2	P.S. Señor de los Milagros	I-2	Sector 01, Grupo 25, Parque Central	6h	5607513		
3	P.S Llanavilla	I-2	Sector 08, Grupo 04	6h	2914507		
4	C.S. San Martín de Porres	I-3	St. 2 Gp. 15 S/N -	12h	4930655	4930650	2552038
5	P.S. Virgen de la Asunción	I-2	St. 3 Gp 3 Parque Central	12h	2881211		
6	P.S. Sagrada Familia	I-2	St. 2 Gp. 18 parque central	6h	2597903		
7	C.M.I. Juan Pablo II	I-4	ST6 GR6Z AV CESAR VALLEJO Y PASTOR SEVILLA	24h	2879952	4931881	2552127
8	P.S. Fernando Luyo Sierra	I-2	ST7-GR1 PARQUE CENTRAL	6h	2590511		
9	P.S. Cristo Salvador	I-2	ST9-GR2 PARQUE CENTRAL	6h	7152608	7152609	
10	P.S. Sarita Colonia	I-2	ST2 GR24 PQUE CENTRAL	6h	2880014		
11	P.S. Oasis de Villa	I-2	ST10 GR2 MZP-LT15 PAQUE CENTRAL	6h	2881223		
12	P.S. SASBI	I-1	SET6 GR1 PQUE CENTRAL	6h	5708505		
13	C.S. César Lopez Silva	I-4	Sector IV- Mza. B-I Etapa Urb. Pachacamac	24h	2687738	2930274	5926547
14	P.S. Príncipe de Asturias	I-2	AAHH Principe de Asturias s/n. Lote 17-IV Etapa de Pachacamac	6h	2933917		
15	P.S. Pachacamac	I-2	AV.200 Miilla, Barrio 2, Sector 1, IV Etapa de Pachacamac	6h	2880509		
16	P.S. Edilberto Ramos	I-2	Av. Tahuantinsuyo Mza U s/n Sector 10 AAHH Edilberto Ramos	6h	4932968		
17	P.S. Héroes del Cenepa	I-2	Jr. Heroes del Cenepa Mza C Lote 20	6h	2483151		
18	P.S. Brisas de Pachacamac	I-2	Av. Maria Reich Mza. K s/n Brisas de Pachacamac	6h	7152639	7152638	



5.1. Lugares infecciosos y contaminantes

TIPOLOGÍA DE PELIGRO		Sustancia o Evento	Escenario de Riesgo	Causas	Consecuencias
Ubicación de Zona	Antrópico				
Brisas de Pachacamac	Manejo Inadecuado de Residuos Sólidos, desperdicios de comida, fuentes de agua y estructuras de edificaciones mal diseñadas.	Plaga de Aves-Palomas urbana (Columba livia doméstica)	Invasión de Viviendas, establecimientos de salud y otros para anidación o descanso.	Hábitat al cual la paloma se ha adaptado perfectamente, casi sin depredadores. Estas condiciones provocan su explosión demográfica.	Estas aves pueden generar problemas a la salud pública, pudiendo transmitir enfermedades a personas y animales domésticos por medio de las heces, plumas, patas. También atraen otras plagas como ratas, pulgas y piojos.
Lomo de Corvina, Edilberto Ramos, Urb. Pachacamac	Manejo Inadecuado de los residuos por los residentes y demora en la disposición de residuos generados en la Construcción de pistas y veredas	Residuos domésticos, Construcción (deshmante)	Acumulación temporal de residuos por la Municipalidad en las avenidas para su posterior disposición final, hecho que es aprovechado por vecinos que solo ven la forma de deshacerse de la basura y los depositan alrededor de los desmontes originando una mezcla de residuos afectando su composición.	Existe cúmulos de residuos sólidos de la construcción como consecuencia del movimiento de tierra para la construcción de pista y veredas en el distrito de Villa El Salvador, constituidos básicamente por; tierra, piedras, restos de hormigón, restos de pavimentos asfálticos, ladrillos, cristal, plásticos, yesos, maderas etc.	Presencia de Insectos, roedores, quema de residuos, olores desagradables.
Parque Industrial, Parcela I	Tratamiento y Secado de la Maderas	Humos Toxicos	Contaminación del Aire	Emanación de humos por Empresas que secan la madera utilizando técnicas inadecuadas.	Daño a la Salud de Niños, Gestantes, Ancianos y Trabajadores dentro del ambito de influencia.
Parque Industrial, Parcela III	Costrucción de muebles y productos de madera	Ruidos	Viviendas asentadas en el perímetro cercano a las Carpinterías.	Funcionamiento de Máquinas y Equipos de Carpintería sin métodos para minimizar el ruido	Daño auditivo, Estrés en los habitantes cercanos a los establecimientos
Zona Agropecuaria	Crianza de Ganado Porcino	Residuos Sólidos, Aguas residuales y Humos Toxicos	Contaminación del Suelo y Aire	Alimentación de animales con residuos de restaurantes y mercados, cocinados con residuos y llantas, además de la inadecuada eliminación de aguas residuales.	Degradación de la zona



TIPOLOGÍA DE PELIGRO		Sustancia o Evento	Escenario de Riesgo	Causas	Consecuencias
Ubicación de Zona	Antrópico				
Lomo de Corvina/Zona Agropecuaria/ La Concordia	Apertura de Rellenos No Autorizados	Residuos de Construcción	Modificación del Entorno	Inadecuada gestión en el Manejo de los Residuos de la Construcción por inexistencia de un relleno autorizado.	Infestación de Roedores y Vectores sanitarios y en el mediano plazo aparición de enfermedades del tracto respiratorio en las poblaciones cercanas y deslizamientos de tierras hacia los predios colindantes
Zona Agropecuaria/ La Concordia	Apertura de Rellenos No Autorizados	Residuos de Construcción	Modificación del Entorno	Inadecuada gestión en el Manejo de los Residuos de la Construcción por inexistencia de un relleno autorizado.	En el mediano plazo aparición de enfermedades del tracto respiratorio en las poblaciones cercanas y deslizamientos de tierras hacia los predios colindantes
Playa Venecia	Colector de Aguas Tratadas de SEDAPAL	Aguas residuales tratadas	Tratamiento de Aguas Residuales de origen Doméstico	Oleajes anómalos y Ruptura de Colector	Contaminación microbiológica de las Playas: Venecia, Barlovento (agua y arena)

5.2. Atención de enfermedades infectocontagiosas

TOTAL DE CASOS DE BE TBC DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

S.	Casos Nuevos de Tuberculosis: DISTRITO VILLA EL SALVADOR	Grupos de Edades según Sexo														TOTAL DE CASOS		
		0-4años		5-14años		15-24años		25-34años		35-44años		45-54años		55-64años			65-más	
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M
	TOTAL CASOS	0	0	13	13	60	90	50	64	27	40	16	24	10	15	23	18	463
	S1. TB Pulmonar Total (S1.1 +S1.2 + S1.3)	0	0	11	11	44	78	36	51	19	32	12	17	7	14	19	13	364
	B1.1 TB Pulmonar frotis positivo.	0	0	6	5	37	49	26	38	11	27	10	12	7	10	12	10	260
	B1.2 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo positivo	0	0	1	1	1	6	1	2	0	2	1	1	0	0	2	0	18
	B1.3 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo negativo	0	0	4	5	6	23	9	11	8	3	1	4	0	4	5	3	86
	B1.4 TB Pulmonar sin frotis de esputo.	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	S2. TB Extrapulmonar (B2.1 +B2.2)	0	0	2	2	16	12	14	13	8	8	4	7	3	1	4	5	99
	S2.1 Con confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	1	1	11	4	12	5	5	2	2	5	2	1	2	2	55
	S2.2 Sin confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	1	1	5	8	2	8	3	6	2	2	1	0	2	3	44



S. Casos Nuevos de Tuberculosis MICRO RED SAN JOSÉ	Grupos de Edades según Sexo															
	0-4años		5-14años		15-24años		25-34años		35-44años		45-54años		55-64años		65-más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
S1. TB Pulmonar Total (S1.1+S1.2+S1.3)	0	0	4	3	8	15	5	10	9	13	1	5	2	5	11	5
B1.1 TB Pulmonar frotis positivo.	0	0	2	2	3	7	2	5	5	10	1	3	2	3	6	4
B1.2 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo positivo	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
B1.3 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo negativo	0	0	2	1	4	6	3	5	4	2	0	2	0	2	4	1
B1.4 TB Pulmonar sin frotis de esputo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S2. TB Extrapulmonar (B2.1+B2.2)	0	0	1	1	3	4	4	2	1	3	2	2	1	0	1	0
S2.1 Con confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	1	2	1	4	1	1	0	1	2	1	0	1	0
S2.2 Sin confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	1	0	1	3	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0

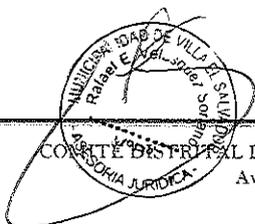
S. Casos Nuevos de Tuberculosis MICRO RED SAN MARTÍN DE PORRES	Grupos de Edades según Sexo															
	0-4años		5-14años		15-24años		25-34años		35-44años		45-54años		55-64años		65-más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
S1. TB Pulmonar Total (S1.1+S1.2+S1.3)	0	0	4	5	7	15	9	15	2	5	4	4	1	2	3	3
B1.1 TB Pulmonar frotis positivo.	0	0	3	1	7	12	7	13	1	5	4	3	1	2	2	1
B1.2 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo positivo	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
B1.3 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo negativo	0	0	1	4	0	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	2
B1.4 TB Pulmonar sin frotis de esputo.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S2. TB Extrapulmonar (B2.1+B2.2)	0	0	1	0	0	1	3	4	2	3	1	3	1	0	1	3
S2.1 Con confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	1	0	0	0	2	2	0	1	1	2	1	0	0	2
S2.2 Sin confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	0	1	0	0	1	1

S. Casos Nuevos de Tuberculosis MICRO RED JUAN PABLO II	Grupos de Edades según Sexo															
	0-4años		5-14años		15-24años		25-34años		35-44años		45-54años		55-64años		65-más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
S1. TB Pulmonar Total (S1.1+S1.2+S1.3)	0	0	2	2	15	26	13	17	5	10	6	3	2	5	2	3
B1.1 TB Pulmonar frotis positivo.	0	0	1	2	15	19	13	15	3	9	5	2	2	3	2	3
B1.2 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo positivo	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
B1.3 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo negativo	0	0	0	0	0	5	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0
B1.4 TB Pulmonar sin frotis de esputo.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
S2. TB Extrapulmonar (B2.1+B2.2)	0	0	0	1	6	4	4	3	2	1	1	0	0	1	0	0
S2.1 Con confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	0	4	2	4	1	1	0	0	0	0	1	0	0
S2.2 Sin confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	1	2	2	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0

S. Casos Nuevos de Tuberculosis MICRO RED CÉSAR LÓPEZ SILVA	Grupos de Edades según Sexo															
	0-4años		5-14años		15-24años		25-34años		35-44años		45-54años		55-64años		65-más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
S1. TB Pulmonar Total (S1.1+S1.2+S1.3)	0	0	1	1	14	22	9	9	3	4	1	5	2	2	3	2
B1.1 TB Pulmonar frotis positivo.	0	0	0	0	12	11	4	5	2	3	0	4	2	2	2	2
B1.2 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo positivo	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
B1.3 TB Pulmonar frotis negativo y cultivo negativo	0	0	1	0	2	11	4	3	1	1	1	1	0	0	1	0
B1.4 TB Pulmonar sin frotis de esputo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S2. TB Extrapulmonar (B2.1+B2.2)	0	0	0	0	7	3	3	4	3	1	0	2	1	0	2	2
S2.1 Con confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	0	5	1	2	1	3	1	0	1	0	0	1	0
S2.2 Sin confirmación bacteriológica o histopatológica	0	0	0	0	2	2	1	3	0	0	0	1	1	0	1	2



ACTIVIDAD OPERATIVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Casos Rabia Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caso Rabia Canina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Rabia en Otros Animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Persona Mordidas	113	101	124	88	71	58	62	64	79	94	87	73
N° Canes Mordedores Controlados	65	90	80	48	48	48	0	4	54	62	59	45
Canes Mordedores Desconocidos	29	24	41	34	18	14	14	17	25	25	21	20
N° Canes Vacunados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Canes Eliminados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Animales Vacunados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Mordeduras Otros Animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Canes Transferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Muestras Enviadas a LAB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPOSICIONES GRAVES	29	42	41	40	19	16	16	28	32	46	31	36
EXPOSICIONES LEVES	84	59	83	48	52	42	44	36	47	48	61	37
N° Personas Inician Tratamiento	46	66	67	33	54	32	50	19	48	62	57	35
N° Personas Completan Vacunación	4	14	17	24	5	6	8	14	7	12	11	10
N° Pacientes Abandona Tratamiento	1	1	2	2	0	6	0	2	0	2	3	0
N° Pacientes Suspende Tratamiento	6	19	27	18	8	0	11	4	8	13	14	5
N° Pacientes Transferidos en Vacunación	5	1	1	0	0	0	3	0	10	0	3	4
N° Pacientes Transferidos sin Vacunación	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	27	0
N° Complicaciones Post Vacunales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total DESES APLICADAS	93	124	201	120	184	85	141	79	123	217	111	117



5.3. Desnutrición Infantil

DESNUTRICION INFANTIL

MICRORED	EES	N° niños con desnutrición crónica	N° niños evaluados	% Dn crónica
CESAR LOPEZ SILVA	C.M.I. CESAR LOPEZ SILVA	144	2406	6,0
	P.S. BRISAS DE PACHACAMAC	61	727	8,4
	P.S. EDILBERTO RAMOS	24	350	6,9
	P.S. HEROES DEL CENEP	8	462	1,7
	P.S. PACHACAMAC	23	346	6,6
	P.S. PRINCIPE DE ASTURIAS	26	501	5,2
JUAN PABLO II	C.M.I. JUAN PABLO II	81	1796	4,5
	P.S. CRISTO SALVADOR	53	694	7,6
	P.S. FERNANDO LUYO SIERRA	22	560	3,9
	P.S. OASIS DE VILLA	34	520	6,5
	P.S. SARITA COLONIA	43	506	8,5
SAN JOSE	P.S. SASBI	24	350	6,9
	C.M.I. SAN JOSE	191	3143	6,1
	P.S. LLANAVILLA	52	667	7,8
SAN MARTIN DE PORRES	P.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	56	750	7,5
	C.S. SAN MARTIN DE PORRES	114	1908	6,0
SAN MARTIN DE PORRES	P.S. SAGRADA FAMILIA	42	657	6,4
	P.S. VIRGEN DE LA ASUNCION	16	332	4,8
	VILLA EL SALVADOR		1014	16675

MICRORED	EES	N° niños con anemia	N° niños evaluados	% Anemia
CESAR LOPEZ SILVA	C.M.I. CESAR LOPEZ SILVA	87	260	33,5
	P.S. BRISAS DE PACHACAMAC	5	20	25,0
	P.S. EDILBERTO RAMOS	6	16	37,5
	P.S. HEROES DEL CENEP	5	65	7,7
	P.S. PACHACAMAC	9	29	31,0
	P.S. PRINCIPE DE ASTURIAS	15	44	34,1
JUAN PABLO II	C.M.I. JUAN PABLO II	118	275	42,9
	P.S. CRISTO SALVADOR	25	49	51,0
	P.S. FERNANDO LUYO SIERRA	40	104	38,5
	P.S. OASIS DE VILLA	55	126	43,7
	P.S. SARITA COLONIA	15	43	34,9
SAN JOSE	P.S. SASBI	24	45	53,3
	C.M.I. SAN JOSE	126	362	34,8
SAN JOSE	P.S. LLANAVILLA	56	158	35,4
	P.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	50	164	30,5
	C.S. SAN MARTIN DE PORRES	191	447	42,7
SAN MARTIN DE PORRES	P.S. SAGRADA FAMILIA	25	67	37,3
	P.S. VIRGEN DE LA ASUNCION	16	30	53,3
	VILLA EL SALVADOR	868	2304	37,7



5.4. Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos

CENTROS DE SALUD DE VILLA EL SALVADOR

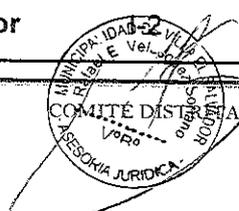
Nombre	Categoría	Dirección	Responsable	Teléfono
HOSPITAL DE EMERGENCIA DE VILLA EL SALVADOR (HEVES)	II-1	Cruce Av. Pastor Sevilla y Av. 200 Millas S/N	MC. Carlos Iván León Mendoza	(01) 6409875
CMI San José	I-4	Sector 01, Grupo 15 - Intersección Av. Revolución y Av. Los Ángeles	MC LEYDI AGUILAR ROQUE	(01) 2920104
CMI César López Silva	I-4	Sector IV- Mz. B, Lote 1, I Etapa - Urb. Pachacamac	MC José Carlos Durand Velasco	(01) 2687738
CMI Juan Pablo II	I-4	Pastor Sevilla S/N, Cruce de la Av. César Vallejo con la Ruta C	MC Genaro Muñoz Cabana	(01) 2879952
CS San Martín de Porres	I-3	Sector 2, Grupo 15 S/N (frente a compañía de Bomberos de VES)	MC Edgar Iruri Pérez	(01) 4930655 - (01) 4930660
CSMC El Sol de Villa	I-3	Sector 2 Grupo 6 - El Sol de Villa	Med. Psiq. Alicia Villar	
CSMC Villa El Salvador	I-3	Sector 6 grupo 5 Mz 1 Lote 19 Villa El Salvador	Dra. Benilda Velásquez Hilaraca	
PS Señor de los Milagros	I-2	Sector 01, Grupo 25 - Parque Central	Lic. Jacqueline Burgos Alcalde	(01) 5607513
PS Llanavilla	I-2	Calle La Paz Mz F Lte 05 Sector 8	LIC. MARIBEL INJANTE PARDO	(01) 2673869
PS Brisas de Pachacamac	I-2	Av. María Reich Mz. K S/N - Paradero las Brisas - Brisas de Pachacamac	Obs. Rocio Vilcapoma Vega	(01) 7152638
PS Edilberto Ramos	I-2	Av. Tahuantinsuyo Mz. U S/N Sector 10 - AA.HH. Edilberto Ramos	Lic. María Luisa Núñez Carbonel	(01) 4932968
PS Héroes del Cenepa	I-2	Jr. Héroes del Cenepa, Mz. C, Lote 20	Lic. Rosa Amelia Jamanca Caycho	(01) 2483151
PS Principe de Asturias	I-2	AA.HH. Principe de Asturias S/N, Mz F Lote 16 - IV Etapa de Pachacamac	MC. Pablo Álvaro Urbina Camero	(01) 2682139 - (01) 2933917
PS Virgen de Asunción	I-2	Sector 3, Grupo 3 - Parque Central	Lic. Enf. Cynthia Lilitiana Meza Córdova	
PS Cristo Salvador	I-2	Sector 9, Grupo 2 - Parque Central	MC Rosa Rodríguez	(01) 7152609

PS Cristo Salvador

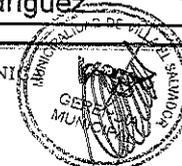
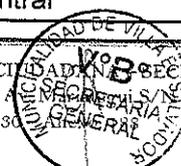
Sector 9, Grupo 2 - Parque Central

MC Rosa Rodríguez

(01) 7152609



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Álamos cruce con A
Tel: 01 - 319-2530

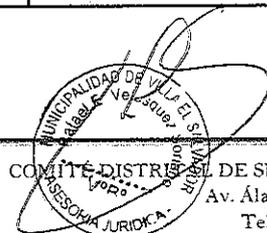


PS Pachacamac	I-2	Av. 200 Milla, Barrio 2, Sector 1, IV Etapa de Pachacamac	Lic. Narda Palacios Zárate	(01) 2880509
PS Sagrada Familia	I-2	Sector 2, Grupo 18 - Parque Central	MC. Jessika Inés Calle Chaparro	(01) 2597903
PS Oasis de Villa	I-2	Sector 10, Grupo 2, Mz. P, Lote 15 - Parque Central	MC. Rubén Osorio Alania	(01) 5701879
PS Fernando Luyo Sierra	I-2	Sector 7, Grupo 1 - Parque Central	MC LUCILA BRITO ASTOCONDOR	(01) 2597924
PS Sarita Colonia	I-2	Sector 2, Grupo 24 - Parque Central	Lic. Marlene Marilyn Olmedo Hiyo	(01) 2880014
PS Sasbi	I-2	Sector 6, Grupo 1 - Parque Central	MC. Carlos Solano Timana	(01) 2552015

6. Otros aspectos por considerar

La Municipalidad de Villa el Salvador, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial ejecutara para el año 2019, los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en las diferentes zonas de Villa el Salvador.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	EJECUCION
1	PLAN "VERANO SEGURO - 2019"	ENERO A MARZO
2	PLAN ANUAL DE SERVICIO DE SERENAZGO	ENERO A DICIEMBRE
3	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	ENERO A DICIEMBRE
4	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ENERO A DICIEMBRE
5	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS	ENERO A DICIEMBRE
6	PLAN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A II.EE.	ABRIL A DICIEMBRE
7	PLAN "SEMANA SANTA - 2019"	ABRIL
8	PLAN "FIESTA DE LA PATRIA 2019"	JULIO
9	PLAN "ANIVERSARIO VES - 2019"	MAYO
10	PLAN "NAVIDAD SEGURA - 2019"	DICIEMBRE

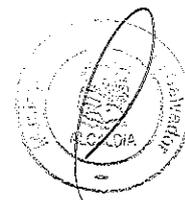


C. RECURSOS

1. HUMANOS

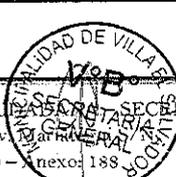
1.1. Municipalidad

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, es una instancia de coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana, en el ámbito distrital, articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, cuenta con una Secretaria Técnica que lo asume el Gerente de Seguridad Ciudadana.



DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC 2019

Nº	Nombre y Apellidos	Cargo	Dirección	Celular	Oficina	Email
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES	Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución Sector 2 - Grupo 15		2871071 Anexo 102	alcaldia@munives.gob.pe
2	Lic. Josseline Rossana Huaman Ramirez	Sub Prefecto Distrital de Villa El Salvador	Sector 2 - Grupo 25 - A Mz. H Lt. 13	939378152		peyton28@hotmail.com
3	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibañez	Fiscal de Prevención del Delito de Villa El Salvador	Av. Los Angeles S/N - Cuadra 12, 4to Piso	959704094	6255555 Anexo 7763	maritzavilcas@gmail.com
4	Cmte. PNP. Juan Carlos Porras Aragon	Comisario CIA de Villa El Salvador	Av. Cesar Vallejo Sector 2 - Grupo 15	980121674		juan_lima5@yahoo.es
5	Tte. Brig. Edy Diomar Araujo Araujo	Jefe Compañía de Bomberos voluntarios - VES	Sector 2 - Grupo 15	945608961		edydiomar@gmail.com
6	My. PNP. Segundo Guillermo Urbina Pizarro	Comisario CIA de Laderas de Villa	Cdra. 41 Av. Miguel Iglesias SJM	965703820	2926515	guille_up@hotmail.com
7	My. PNP. Francisco Diaz Zamora	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac	Urb. Pachacamac 1ra Etapa	964799977	2932043	fdiaz@pnp.gob.pe
8	My. PNP. Yuryzan Dueñas Gonzales	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador	Sector 2 - Grupo 15	936606136	2881694	yuryzan_dugo@hotmail.com
9	My. Willians Perez Diaz	Comisario CIA de Villa Chorrillos	Curva de Villa - Chorrillos	980121813		williansperezdiaz@yahoo.es
10	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia de Lima Sur	Av. Manco Capac con Av. Bolognesi - VMT	989243522	5194600 Anexo 17528	fcampomanes@pj.gob.pe



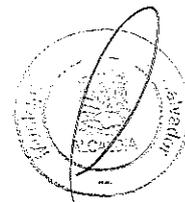
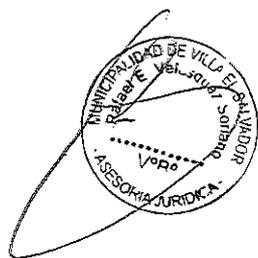
11	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01	Psje. Los Angeles s/n Pamplona Baja SJM	956448487	719-1895	snavarreteb@ugel01.gob.pe
12	Dr. Emiliano Enrique Sierra Marroquin	Gerente de la Red Integral de Servicios de Salud de VES	Sector 6 - Grupo 5 Mz I Lt 18	997286936		enrique2@hotmail.es
13	Mg. Sonia Dora López Stuva	Sub Gerente de Transporte	Int. CC. Plaza Vea - Parque Industrial VES	948991039		slopez@munives.gob.pe
14	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Representante del Centro de Emergencia Mujer	Sector 2 - Grupo 15	996639044		chiana_26@hotmail.com
15	Lic. Eduardo Del Aguila Rengifo	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa	Int. CC. Plaza Vea - Parque Industrial VES	970162804	3192530 Anexo 192	eaguila@munives.gob.pe
16	Sr. Harald Carlos Gamarra Chavarry	Articulador Barrio Seguro en Villa El Salvador	Sector 6 Grupo 6 - Parque Central	996770653		gamarrah07@hotmail.com
17	Sr. Pedro Inocente Celis Campos	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	Sector 2 Grupo 1 Mz E Lt 22	971496253	2870145	pcelisac@gmail.com

UBICACIÓN DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR Y DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC - VES

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONOS	CORREOELECTRONICO
Municipalidad de Villa el Salvador	Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución sector 2 grupo 15	3192530	alcaldia@munives.gob.pe
Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Av. Mariátegui con Av. Álamos Sector 3 Grupo 15	970162484	mramirez@munives.gob.pe

LOGISTICA DEL SERVICIO DE SERENAZGO

- a. Números de efectivos : 130 serenos
- b. Cantidad de canes : No se cuenta con canes
- c. Central de comunicaciones : 6 operadoras
- d. Cantidad de cámaras de video : No se cuenta
- e. Cantidad de radio comunicación : 50 radios
- f. Cantidad de teléfonos : 1 línea N° 2875379
- g. Aplicativo : * 2000
- h. Numero de autos : No se cuenta



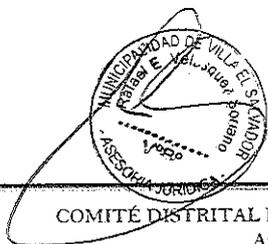
- i. Numero de camionetas : 18 camionetas
- j. Numero de motos : 5 motos
- k. Numero de Bicicletas : No se cuenta con bicicletas

UBICACIÓN DE ENTIDADES QUE APOYAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONOS
Defensoría del Niño, Niña y Adolescentes	Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución sector 2 grupo 15	2874643
Centro Emergencia Mujer	Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución sector 2 grupo 15	2874643

ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD

PROGRAMA	UNIDAD ENCARGADA
Vaso de Leche	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Casa del Adulto Mayor	Gerencia de Desarrollo e inclusión Social
Club de Madres	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Juventudes	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social



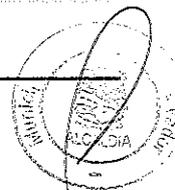
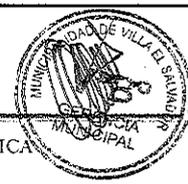
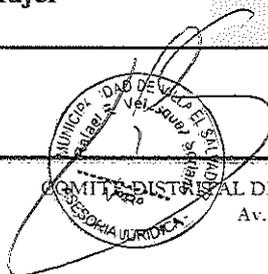
1.2. Policía Nacional del Perú

NOMBRES DE LOS COMISARIOS – COMISARIAS Y CORREO ELECTRONICO

Nombre y Apellidos	Cargo	Dirección	Celular	Oficina	Email
Cmte. PNP. Juan Carlos Porras Aragon	Comisario CIA de Villa El Salvador	Av. Cesar Vallejo Sector 2 - Grupo 15	980121674		juan_lima5@yahoo.es
My. PNP. Segundo Guillermo Urbina Pizarro	Comisario CIA de Laderas de Villa	Cdra. 41 Av. Miguel Iglesias SJM	965703820	2926515	guille_up@hotmail.com
My. PNP. Francisco Diaz Zamora	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac	Urb. Pachacamac 1ra Etapa	964799977	2932043	fdiazz@pnp.gob.pe
My. PNP. Yuryzan Dueñas Gonzales	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador	Sector 2 - Grupo 15	936606136	2881694	yuryzan_dugo@hotmail.com
My. Willians Perez Diaz	Comisario CIA de Villa Chorrillos	Curva de Villa - Chorrillos	980121813		williansperezdiaz@yahoo.es

DATOS DE UBICACIÓN DE LAS COMISARIAS

COMISARIA	UBICACIÓN	TELEFONO
Laderas de Villa	Cdra.41 Av.Miguel Iglesias San Juan de Miraflores	2926515
Villa el Salvador	Av. Cesar Vallejo Sector 2 Grupo 15	2873804
Pachacamac	Urbanización Pachacamac 1ra etapa	2932043
Villa Chorrillos	Curva de Villa	2545486
De la Mujer	Av. Cesar Vallejo Sector 2 Grupo 15	2881694



NUMERO DE EFECTIVOS POR COMISARIAS

COMISARIA	EFFECTIVOS
Laderas de Villa	77 Efectivos
Villa el Salvador	99 Efectivos
Pachacamac	55 Efectivos
Villa Chorrillos	135 Efectivos

LOGISTICOS

1.1. Municipalidad

MARCA	TIPO DE UNIDADES MOVILES	CANTIDAD
Dong Feng ZNA Rich	Camioneta doble cabina 4 x 2 Dual (gasolina GLP)	20
Nissan Frontier	V Camioneta doble cabina 4 x 2 Dual (Diesel)	10
Honda	Motocicleta 250 cc (gasolina)	9
Honda	Cuatrimoto 350 cc (gasolina)	2
Lifan	Motocicleta 250 cc (gasolina)	1

1.2. Policía Nacional del Perú

COMISARIA	TIPO DE UNIDADES MOVILES	CANTIDAD
Laderas de villa	Auto(PL-7631)	1
	Camioneta(PL-10509/PL-7371/PL-7386/PL-14460/PL-14752)	5
	Motos (PL-17773/PLI-17855)	2
Villa el Salvador	Autos (PL-7656/PL-7657/PL-7659 /PL-7664	4
	Camionetas(PL-7316/PL-7043/PL1305)	3
Urbanización Pachacamac	Camionetas(PL-7316/PL-1305)	3
	Autos (PL-7490)	1
	Motos (PL-18009/PL-17863)	2
Villa Chorrillos	Camionetas	3
	Patrulleros Inteligentes	6
	Motos	18



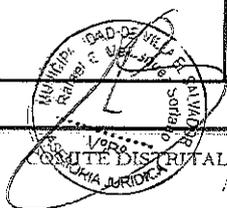
3. FINANCIEROS

Como Gobierno Local se ha procedido de acuerdo a las disposiciones emanadas al respecto en la programación de recursos de las diferentes actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana – PLSC 2019 y poder articularlos adecuadamente en los productos del Programa Presupuestal – PP0030; a fin de que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC realice un adecuado cumplimiento de sus actividades con las asignaciones presupuestarias correspondientes y así poder mejorar los servicios de Seguridad Ciudadana.

D. ACTIVIDADES PLSC - 2019

Actividades del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) de la municipalidad de Villa El Salvador, año fiscal 2019 articulado con el Presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 00 30 “REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA”

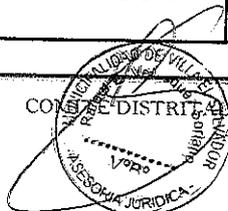
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				TRIMESTRE				RESPONSABLE
	ACTIVIDADES DEL PLSC- 2019	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1°	2°	3°	4°	
1	PRESENTACION, APROBACION Y ACTUALIZACION DEL PLSC 2019	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC VES
2	RATIFICACION DEL PLSC 2019	ORDENANZA	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL
3	SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC VES	SESION	12	3	3	3	3	CODISEC VES
4	MECANISMOS DE CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIA PUBLICA	4	1	1	1	1	CODISEC VES
5	EJECUTAR MESAS TECNICA DE TRABAJO Y COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNION	4	1	1	1	1	CODISEC VES
6	IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO DE SEGRUIDAD CIUDADANA LOCAL	OBSERVATORIO	1	0	0	1	0	CODISEC VES
7	PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	1	1	0	0	0	GL - PNP
8		ACTA DE PATRULLAJE	888	222	222	222	222	



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Álamos cruce con Av. ...
Telf: 01 - 319-2530



9	OPERATIVOS CONJUNTOS	PLAN	1	1	0	0	0	GSCV - SP - PNP - MP - SGFA - SGT
10		ACTA DE OPERATIVO	12	3	3	3	3	
11	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	PLAN	1	1	0	0	0	GSCV - SGS
12		PARTE DE PATRULLAJE	920	230	230	230	230	
13	PATRULLAJE MIXTO CON JJVV	PARTE DE PATRULLAJE	72	18	18	18	18	GSCV - PNP- SGS - JJVV
14	FORMULAR LOS MAPAS DEL DELITO	MAPA	16	4	4	4	4	GL - PNP
15	FORMULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA	4	1	1	1	1	CODISEC VES
16	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC VES
17		INFORME	1	0	0	1	0	
18	EJECUTAR OPERATIVOS PARA ERRADICAR MERCADOS DONDE SE COMERCIALIZAN PRODUCTOS ROBADOS, CONTRABANDO, PIRATERIA, ENTRE OTROS DE MERCADERIA ILEGAL	OPERATIVO	4	1	1	1	1	GSCV - SP - PNP - MP - SGFA - SGT
19	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD "VECINDARIO SEGURO"	CAPACITACION	60	12	18	18	12	CODISEC VES
20	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE GENERO Y EN ESCOLARES	CAPACITACION	12	3	3	3	3	CODISEC VES
21	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACION EN PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	CAPACITACION	12	3	3	3	3	CODISEC VES



F. ANEXOS

- Acta de Instalación y Juramentación de los miembros titulares del CODISEC DE Villa El Salvador 2019.
- Acta de Designación del Secretario Técnico del CODISEC del Distrito de Villa El Salvador 2019.
- Acta de la Sesión Ordinaria que aprueba el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del distrito de Villa El Salvador.

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Villa el Salvador , siendo las 10:15 horas del día 10 de Enero del 2019, en las instalaciones de la Sala de Regidores Ubicada en el Tercer piso del Palacio Municipal, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de Villa el Salvador , Sr. Kevin Yñigo Peralta ,informó que en su cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los Miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y su Reglamento , se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presentes, conforme al detalle siguiente:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTACIÓN
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
2	Lic. Josseline Rossana Huamán Ramírez	Miembro	Sub Prefecta Distrital de Villa El Salvador
3	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
4	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia Mujer de Villa El Salvador - MIMP
5	Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Miembro	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
6	My. PNP. Riky Cisneros Apaza	Miembro	Comisario CIA de Laderas de Villa
7	Sr. Pedro Inocente Celis Campos	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales
8	Sr. Harald Carlos Gamarra Chavarry	Miembro	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Villa El Salvador
9	Mg. Sonia Dora López Stuva	Miembro	Sub Gerente de Transporte y seguridad vial.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se aprobó por mayoría la designación e instalación en este mismo de los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.



El alcalde de Villa el Salvador agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda, lo que redundará en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 10:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR**

C. KEVIN YNIGO PERALTA
PRESIDENTE

**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Lic. Sonir Dora LOPEZ STUVA
SUBGERENTE



Fernando Campomayor Palomino
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL



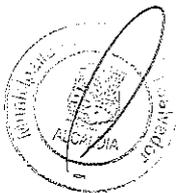
Obst. Chirina C. Maylle Mendoza
PROMOTORA CEM VES - MIMP
COP: 29625



Celia Campos Pardo
Coordinador Distrital



HARALD GAMARRA CHAVARRY
Articulador V.E.S.

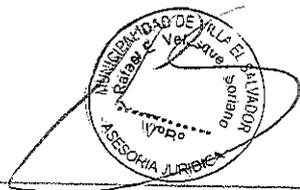
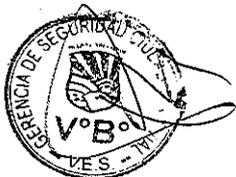


ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR

Siendo las 10:15 horas del día 10 de enero del 2019, en las instalaciones de la Sala de Regidores, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, en Sesión Ordinaria del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933, Reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por concluida la presente sesión ordinaria.

En el acto el Presidente del CODISEC presenta ante el CODISEC al comandante Manuel Ramírez Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial de la Municipalidad de Villa El Salvador, como Secretario Técnico del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, estando presentes las siguientes autoridades:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTACIÓN
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
2	Lic. Josseline Rossana Huamán Ramírez	Miembro	Sub Prefecta Distrital de Villa El Salvador
3	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
4	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia Mujer de Villa El Salvador - MIMP
5	Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Miembro	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
6	My. PNP. Riky Cisneros Apaza	Miembro	Comisario CIA de Laderas de Villa
7	Sr. Pedro Inocente Celis Campos	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales
8	Sr. Harald Carlos Gamarra Chavarry	Miembro	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Villa El Salvador
9	Mg. Sonia Dora López Stuva	Miembro	Sub Gerente de Transporte y seguridad vial.



Asimismo, se acordó con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.

[Handwritten signature]

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR**

C. KEVIN YNIGO PERALTA
PRESIDENTE

**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Lic. Sonia Dora LÓPEZ STUVA
SUBGERENTE

[Handwritten signature]

Fernando Cárdenas Palomino
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

Obst. Chiana C. Maylle Mendoza
PROMOTORA CEM VES - MIMP
COP: 29625

[Handwritten signature]

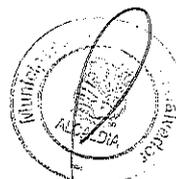


[Handwritten signature]

Celis Campos Peña Inocente
Coordinadora Distrital

**ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO**

HAROLD GAMARRA CHAVARRY
Articulador VIE S

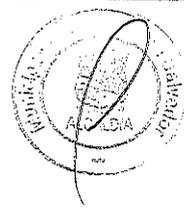
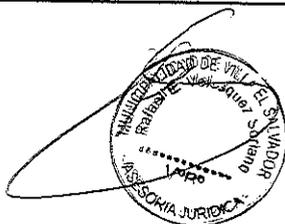


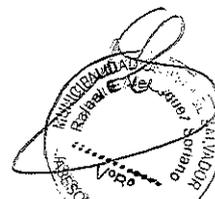
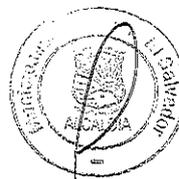
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR

Siendo las 11:30 horas del día 28 de enero del 2019, en las instalaciones de la Sala de Regidores, ubicada en el tercer piso del palacio Municipal, en Sesión Ordinaria del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933, Reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por concluida la presente sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: aprobación del "Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019", estando presentes las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTACIÓN
1	Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente del CODISEC VES	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
2	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibañez	Miembro del CODISEC	Fiscal de Prevención del Delito de Villa El Salvador
3	Lic. Josseline Rossana Huamán Ramírez	Miembro del CODISEC	Sub Prefecta Distrital de Villa El Salvador
4	Lic. Fernando Campomanes Palomino	Miembro del CODISEC	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
5	Cmte. PNP. Juan Carlos Porras Aragón	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Villa El Salvador
6	My. PNP. Segundo Guillermo Urbina Pizarro	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Laderas de Villa
7	My. PNP. Francisco Díaz Zamora	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Urbanización Pachacamac
8	My. PNP. Yuryzan Dueñas Gonzales	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Familia de Villa El Salvador
9	My. Willians Pérez Díaz	Miembro del CODISEC	Comisario CIA de Villa Chorrillos
10	Dr. Emiliano Enrique Sierra Marroquín	Miembro del CODISEC	Red Integral de Salud de Villa El Salvador





11	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Miembro del CODISEC	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Loca - UGEL 01
12	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro del CODISEC	Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
13	Lic. Eduardo Del Aguila Rengifo	Miembro del CODISEC	Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
14	Sr. Pedro Celis Campos	Miembro del CODISEC	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
15	Sr. Harald Gamarra Chavarry	Miembro del CODISEC	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Villa El Salvador
16	Sra. Sonia Lopez Stuva	Miembro del CODISEC	Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial - VES
17	Tte. Brig. Edy Diomar Araujo Araujo	Miembro del CODISEC	Jefe del Escuadron de Bomberos Voluntarios de VES



Una vez leído y revisado el "Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Villa el Salvador correspondiente el año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de Villa el Salvador

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO
 HARALD GAMARRA CHAVARRY



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR
C. KEVIN YNIGO PERALTA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
 Lic. Sonia Dora LÓPEZ STUVA
 SUBGERENTE

COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR
 Lic. Silvia Nancy NAVARRETE BASURCO
 DIRECTORA DE LA UGEL 01 LIMA SUR

Fernando Campomayor Patomayo
 Gerente de Administración Distrital
 Corte Superior de Justicia de Lima Sur
 PODER JUDICIAL

Obst. Chiana C. Maylle Mendoza
 PROMOTORA CEM VES - MIM
 COP: 29625

OA 342810
 Segundo G. URBINA PIZARRO
 MAYOR PNP
 COMISARIO LADERAS DE VILLA

OA N° 298456
 Francisco DÍAZ ZAMORA
 MAYOR PNP
 COMISARIO URB. PACHACAMAC

Dr. Enrique Sierra Marroquín
 CIRUJANO GENERAL: CMP: 21627
 DIRECCION: OSSTETRA: RNE: 10516

COMISARIO DE VILLA EL SALVADOR PNP DE VILLA
 MAYOR PNP
 WILLIAM PEREZ DIAZ



Celis Campos Pedro Innocenti
 Coordinador Distrital

Jose Compadre Barbera
 VILLA EL SALVADOR